

✱
AVE MARIA.

N.º 8

ORACION PANEGYRICA,
QUE EN LA PLAUSIBLE FIESTA DE
LA IDENTIDAD DEL
CUERPO DE:

SAN JUAN DE MATA,

Patriarca, y Fundador del Orden
de la SS. Trinidad Redencion de Cautivos, que ce-
lebrò el Illmo. Señor Dean, y Cabildo en su Santa Igle-
sia Cathedral de la Ciudad de Malaga dia
17. de Diciembre del año.

de 1721..

P R E D I C O

EL DOCTOR DON JUAN AGUSTIN DEL CASAL
y Monte-Negro, *Cathedratico de Philosophia*, y Rector en
propiedad, que fue de la Universidad de Salamanca, Cano-
nigo Magistral, Juez, y Examinador Synodal, que ha sido
de la Santa Iglesia Cathedral de Guadix: y al presente Cano-
nigo Magistral de dicha Santa Iglesia de Malaga, Exa-
minador Synodal, y Visitador General de
Episcopali-Vacante.

DADA A LUZ PUBLICA
LA REVERENDA COMUNIDAD DE LOS
PP. Trinitarios Calçados de dicha
Ciudad de Malaga.

Y LA DEDICA

AL DICHO Illmo. Sr. DEAN, Y CABILDO.

EN GRANADA EN LA IMPRENTA DE LA
SS. Trinidad.

ORGANIZATION

MEMBERS

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



AL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR
 Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia
 Cathedral de Malaga.

ILLMO. SEÑOR:



PRINCIPIO ES (Y EN EL derecho el primero) dar à cada vno lo que es suyo.

(1) Esto , que no es otra cosa sino la propria justicia , lo enseña tambien la misma naturaleza. Al Mar corren los rios con passos bien ligeros ; porque , como

es suyo el cristal , que los enriquece , sin que la menor detencion los embarace , buelven à el lugar

(1)

*ius suum unicuique
 tribuetur.* D. Thom.
 2. 2. quest. 58. artic
 1. Vulpian. leg. 10
 ff. de Justit. & iur

(2)

*Ad locum unde exe-
unt flumina, rever-
tuntur. Eccles. cap.
1. v. 7.*

de donde lo tomaron , à restituir lo mismo , que re-
cibieron . (2)

Confusion grande fuera de la naturaleza ra-
cional , que la insensible le excediera en pun-
tos de restitucion. Por esta causa el Sermon,
que en la solemnissima Fiesta , que en su Templo
magnifico , favoreciendo nuestra suplica , se dignò
celebrar V. S. I. en accion de gracias , por aver de-
clarado la suprema cabeça de la Iglesia la Identid-
dad , y ordenado se le de culto publico à el santo
Cuerpo de nuestro gloriosissimo Padre, y Patriarca
SAN JUAN DE MATA ; predicò el Señor Doctor D.
Juan Agustín del Casal , y Monte-Negro, Cathed-
ratico de Philosophia , y Rector en propiedad,
que fue de la Vniversidad de Salamanca , Canonigo
Magistral, Juez , y Examinador Synodal , que
ha sido de la Santa Iglesia Cathedral de Guadix , y
aora Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia de
Malaga, Examinador Synodal , y Visitador Gene-
ral *sede Episcopali-Vacante* ; se restituye , como à su
proprio centro , à el Mar de V. S. I. de donde tuvo
su principio.

(3)

*Aqua sapientie.
Eccli. cap. 15. v. 3.
Vos estis sal. Matth.
cap. 5. v. 13.
Sal sapientie. Glos.
Ord. hic.*

Es Mar V. S. I. y con tanta propiedad , que
el que tiene su Santa Iglesia à la vista , solo parece
vna similitud ; porque no son otra cosa sus aguas
(ò ya por lo puras , ò ya por lo saladas) fino vn es-
pejo claro , terso , y cristalino , que representa el
abismo de sabiduria , que encierra en la profundidad
de su seno . (3) Diganlo tantos Prebendados Ilus-
tres , como ha tenido en los siglos antecedentes ,
que por su mucha ciencia , sabiduria , y letras han
merecido optar tantas Mitras. Diganlo tantos Doc-
tores , como aora se numeran entre sus Capitulares ,
de cuya numerosa multitud podemos dezir , ò que
es la micante constelacion de las Hyadas brillantes ,
(4) ò que à su claustro se ha trasladado el antiguo
de los sabios Athenienses : Diganlo ; pero quien
lo podrá adequadamente dezir , si es esto hablar de
la Mar.

(4)

*Qui facit Arcturum,
& Orionem, & Hyadas.
Iob. cap. 9. v. 9.
Qui post Orionem Hyadas
nomine , nisi
Doctores Sancte Ec-
clesie designantur?
Ambr. Moral. lib.
9. cap. 6.*

Como

Como tal salio de V. S. I. el rio de eloquen-
 cia de esta Oracion Panegyrica. (5) Luego a V.
 S. I. es donde debe bolver, como centro, que le
 tiene de amparar. (6) Así es, para que con tan
 poderoso amparo logte en el pasaporte el seguro.
 Cierito lo tenía, aunque el Sermon fuera nuestro.
 Pues que será siendo tan proprio? *Fluvius meus*. Ver-
 daderamente ni la mordacidad mas acre tendrá
 aliento para vsurparle vna gota, ni el mas ofado
 atrevimiento para falsearle su plata.

Poco es plata: aun es mas precioso el manan-
 tial de su boca; porque qual otro rio Phison, que
 es de los quatro, que nacen del Parayso el primero.
 (7) Todo es vn purissimo oro. (8) Argumento
 claro de lo mucho, que à otro qualquiera rio le ex-
 cede en el lleno de sabiduria, conque corre. (9)
 Conque no será mucho, digamos, que à tan infigne
 Orador le viene bien el mismo epitecto, que da
 la Iglesia à otro Juan. (10) *Aurum eloquentia flumen*.
 Que es rio de oro de eloquencia; porque es todo
 oro de Sabiduria en substancia.

Del rio Phison, dize la Escritura, que para que
 se restituya à su centro, le da la tierra de *Hevilath*
 passo franco. (11) Es esta la tierra, donde nace el
 oro, y advierte el Texto sagrado, que el que aqui
 nace es el mas puro. Representa con toda proprie-
 dad esta tierra à nuestra Religion Redentora. Por
 que si el oro es tambien symbolo expreso de la ca-
 ridad, (12) y de esta, como dize el Redentor, la
 mayor es la de aquel, que llega à dar la vida por sus
 amigos. (13) Quantas veces han dado los Hijos
 de nuestra Religion por los suyos? Los Cautivos son
 los que nosotros tenemos, por ser los que mas ama-
 mos; y por facer à estos de su miserable esclavitud
 anhela esta Religion siempre al merito de la mayor
 caridad.

Aun son mayores las señas. En esta misma tier-
 ra de *Hevilath*, dize la sagrada Historia, que se halla
 vna

(5)

165

*A mari enim abhūda-
 vit cogitatio eius,
 & consiliū illius ab
 abyssō magna. Ego
 sapientia effudi flu-
 mina. Eccli. cap. 24
 v. 39. & 40.*

(6)

*Et fluvius meus ap-
 propinquavit ad ma-
 re. ibid. v. 43.*

(7)

*Nomen vni Phison.
 Genes. c. 2. v. 11.*

(8)

*Immo ipse Ganges
 (idem ac Phison)
 teste Plinio, est auri-
 fer. Corn. à Lap. in
 Pentat. hic.*

(9)

*Qui implet quas
 Phison sapientiam.
 Eccli. c. 24. v. 35.*

(10)

*Eccles. in off. S. Joan
 Chysoft.*

(11)

*Ipse est, qui circum
 omnes terram He-
 vilath, vbi nascitur
 aurum; & aurum
 terra illius optimum
 est. Genes. vb. sup.
 v. 11. & 12.*

(12)

*Aurum secundum
 condiciones ipsius
 sig.*

significat charitatē.
Lauret. Sylv.

Alleg. verb. aurum.

(13)

Maiorem hac dilectionem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis. Joan. cap. 15. v. 13.

(14)

Ibi invenitur Bdellium & lapis Onychinus. Genes. vb. sup. v. 12.

(15)

Hebr. *Bcdolach*.
Vatabl. *vio* ap.
Cornel. à lap. vbi. sup.

(16)

Plin. lib. 9. cap. 35.

(17)

Fundamenta duodecim, & in ipsis duodecim nomina duodecim Apostolorum: & duodecim porta, duodecim Margaritae sunt. Apocal. cap. 21. v. 14. & 21.

(18)

Habere colorem unguis humani, id est, rubrum cum albo mixtum. Abul. ap. Castill. de Vest. Aaron. Illat. 192. n. 29.

In

una preciosa piedra, que se llama *Bdellio*. (14) O como trasladada del Hebreo *Vatabl* (15) *Vnio*. Nombrie, de que goza la *Margarita*, segun *Plinio*. (16) Y como toda vnion supone dos extremos, que vne, representa en nuestra Sagrada Religion dos Santos Patriarcas, que tiene. Estos son nuestros dos gloriosissimos, y amados Padres *SAN JUAN DE MATA*, y *SAN FELIX DE VALDIS*: Porque si en aquellas doze Margaritas de las doze puertas, que vio en el Cielo *San Juan* se significan los doze Apostoles, como fundamentos de la nueva Ciudad de *Jerusalen*: (17) asimisimo estas dos Margaritas preciosas de nuestros dos Patriarcas son las puertas, o piedras fundamentales de nuestra Celestial Religion.

Ultimamente en esta misma tierra se halla la piedra *Onychina*, de quien dize el *Abulense* de autoridad de *Plinio*, que es de color blanco, y roxo. (18) Y *Georgio Veneto* añade, que en la superficie descubre el color celeste: (19) En estos tres colores blanco, azul, y roxo está symbolizado el inefable mysterio de la Santissima Trinidad, y son el distintivo de nuestra Celestial Religion:

Fratribus Antistes Vestem mox induit albam

Sign' tam simili cruce tunc: exinde profatur.

Vestis, Crux que ferunt Triadis mysteria, livor

Natum, albedo Patrem, Flatum rubor igne micantē. (20)

Luego esta es la tierra de *Hevilath* dichosa, por donde el rio *Physon* passa? Si: porque esta es la *Trinitaria Redentora Provincia*, por donde passa este rio de eloquencia; y pues que passa, la riega; regandola, la fecunda; y pues que passa, la riega comunicandole tan superior beneficio, la fecunda para que fructifique en el agradecimiento.

Este es el que pretendemos mostrar en la restitucion, que procuramos hazer: porque, si como dize *Seneca*, el orden, que ha de llevar el beneficio, es, que por las manos de aquel por donde passa, ha de bolver à las del mismo, que lo comunica,

bol-

(21) bolviendo en agradecimiento, lo que recibio en beneficio. Esto mismo es lo que en qualquiera rio generalmente sucede, y especialmente en el de esta eloquentissima Oracion, que nuestra obligacion restituye. Al mismo lugar donde sale, se buelve; porque el que salio de el Mar de V. S. I. como beneficio comunicado, haziendo el transito por nuestra tierra, buelve à el mismo como agradecido.

Aora vn reparo. Y es, que el rio las mismas aguas, que de el Mar recibe, estas restituye. Esta es la perfecta restitution, bolver à entregar, y poner en posesion de su dueño aquello, que legitima, y propriamente es suyo. Y nosotros por observar esta ley, y por no contravenir à la Identidad del Sermon, siendo, como es, el Sermon de Identidad, el mismo, que de orden de V. S. I. recibimos, esse le bolvemos; porque dexamos de ser (como somos) de V. S. I. siervos fieles, sino le fueros en la restitution de lo que se le debe, legales. Conque le bolvemos el mismo, en nada añadido, en nada defraudado; porque en la verdad à tan docto Sermon, fuera mucha presumpcion el pretender añadirle, como poca estimacion el vsurparle. Restituimos, pues, à V. S. I. el mismo beneficio, convertido ya todo en agradecimiento, porque tan singular, y superior favor executa nuestra mayor gratitud.

De lo interior del Templo, dize el Profeta Ezechiel, que viò salir vn rio caudaloso, y que sus aguas corrian por el lado diestro. (22) Del Templo de V. S. I. salio tambien este no menos copioso rio, y sus aguas favorecieron con especialidad el mismo lado. Fue este el que nos tocò el dia, en que V. S. I. se dignò honrarnos, excediendose tanto en favorecernos. Y como en esta ostension de su gran benignidad corriò derecho hazia nuestra parte el favor, nos confessamos especialmente obligados, y por el consiguiente mas agradecidos. Mas el que lo

sea:

(19)

In superficie Sapphyreum esse. Georg. Venet. ap. eund. *Sapphyrus Caruleus est.* D. Isidor. *ibid.* lib. 16. *Etymolog.* cap. 9.

(20)

Fr. Barthol. de Payva Lusit. ap. F. Bernardi. de Sto. Antonio Vlyssipō in Epiton. Ordin. SS. Trinit. lib. 1. cap. 4.

(21)

Quia Ordo beneficij per manus transeuntis, nihil ominis ad dantem revertitur. Senec. lib. 1. de beneficijs §. 3.

(22)

Et ecce aqua egrediebantur subter liamen Domus ad Orientem, aqua autem descendebant in latus Templi dexterum. Ezech. cap. 47. v. 1.

seamos, no es mucho; si fuimos en tan grave función todo el derecho; pues siendo, como fue, tan nuestra, ó ya porque lo era de nuestro Santísimo Patriarca, ó ya porque en lo singular del favor fue con especialidad nuestra la honra, nos toca también hazernos cargo de tanta honra, y beneficio.

Lo cierto es, que al ver Seneca como nos hazemos cargo del beneficio, y de la honra, nos diéramos por agradecidos, al passo que obligados. (23) Mas no quedarán nuestras voluntades satisfechas, si no diéramos à V.S.I. todas las gracias. Tres eran las que asistían à Venus Diosa del amor:

*Jupiter est genitor, peperit de semine Cæli
Eunomia, & Veneris turba ministra fuit.* (24)

Y tres son las que deben obsequiar al beneficio, que consiste en el acto de la voluntad. (25) La primera se llama Aglaya, y quiere dezir luz, y resplandor. (26) La segunda Eufrosyna, y se atribuye à ella el placer, y la jocundidad; la tercera Thalya, y significa la siempre florida, verde, y fresca. Estas tres significaciones de las Gracias ofrecemos à V.S.I. con las nuestras; porque deseamos, que compitiendo V. S. I. en el vivir con el florecer de la Palma, (27) viva siempre en el mayor lustre, esplendor, y gloria, hasta que en la eterna, en premio de tan Christianos, y piadosos beneficios logre la corona de inmortales gozos.

Así lo pedimos, y rogamos à la Santísima Trinidad. De este su Convento de Trinitarios Calzados, Redentores de Cautivos, de Malaga à treinta y vn dias del mes de Diziembre de mil setecientos y veinte y vn años.

Illmo. SEÑOR.

Sus mas rendidos siervos, humildes fervidores, y Capellanes.

El Ministro, y Religiosos del Convento de
la SS. Trinidad de Redentores Calzados.

APRO-

(23)

*Statim gratus est,
qui se onerat.* Senec
lib. 2. de benefi-
cijs §. 24.

(24)

Lilio Girald. Syn-
tag. 8.

(25)

*Itaque nec aurum,
nec argentum, nec
quidquam eorum
que à proximis ac-
cipiuntur, beneficiū
est, sed ipsa tribuen-
tis voluntas.* Senec.
de benef. lib. 1.
§. 5.

(26)

Teatro de los Dio-
ses, part. 2. lib. 6.
cap. 8.

(27)

*Iustus vt palma flo-
rebit.* Psalm. 91. v.
13.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. FELICIANO
 Balsares, Calificador del Santo Oficio, y Regente de los
 Estudios del Convento del Real Orden de N. Señora
 de la Merced de Redentores.

Calçados.

POR Comission del Señor Don Gabriel Joseph
 de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de
 Cuenca de la Vniversidad de Salamanca, Governador,
 Provisor, y Vicario General de este Arçobispado,
 he visto este Sermon, que en la solemne Fiesta,
 que la insigne Iglesia Cathedral de la Ciudad
 de Malaga hizo à la declaracion de la Identidad del
 Cuerpo del glorioso Patriarca SAN JUAN DE MATA,
 predicò el Señor Doctor Don Juan Agustín del
 Casal y Monte-Negro, Rector, que fue de la Vni-
 versidad de Salamanca, y al presente Canonigo
 Magistral de la dicha Iglesia: y al ver en sus pri-
 meras lineas tan brillante la luz del Evangelio, no
 tuve que hazer en aprobarlo; porque luces tan res-
 plandecientes tienen vinculadas las aprobaciones.

(1) Infiere San Agustín mi Padre, de que fueſſe
 la luz los estrenos, y primeros rasgos, en que
 acreditò Dios su poder en la hermosa fabrica del
 Mundo, la excelencia del Autor de la naturaleza,
 la eficacia, y poder de su palabra, y lo grande, y
 perfecto de su obra. (2) Y que podia yo inferir
 deste Sermon, que para acreditarſe de bien orde-
 nado, mereciò en las bondades de la luz su principio,
 fino la excelencia de su Autor, la eficacia, y magis-
 terio en el dezir, y lo prodigioso, y perfecto de la
 misma obra, trayendo desde los primeros rasgos
 las recomendaciones de buena? Aun no he dicho
 de esta todo lo que siento, porque hallè despues
 aun mas de lo que me avia prometido. (3)

Hallè, que era todo el Sermon vna brillante,
 y clarissima luz, que desterrando la tinieblas,
 que suele padecer en muchos la Oratoria, descu-

bre

(1)

*Et vidit lucem, quod
 esset bona, incunda,
 & utilis, & pla-
 cuit ei.* Aug. apud
 nostr. Monterd. in
 1. Gen. n. 4.

(2)

*Nec auctor excellen-
 tior est Deo, nec ars
 efficacior est Dei
 verbo, nec causa me-
 tior, quam ut bonum
 creetur à bono.*
 Aug. in Sentent.
 in fine tom. 3. n.
 141.

(3)

Crescit adhuc. Pizus.
 lib. 1. n. 56. de
 Luc. Sol. in Oriet.

bre las más sólidas, y seguras sendas, siendo tan puntual en sus estrechas leyes, que observò hasta la más menuda de las voces, elevandolas à aquella misma altura, en que colocò Homero las nunca bien ponderadas de Mercurio. (4) Tan abundante, y fecundo en las Divinas letras, y tan eloquente, y erudito en sus clausulas, que compitiendose entre si la vna à la otra ciencia, en medio de tanta luz, no puedo discernir la primacia. (5) Bien pública esta obra à su Autor, y aunque pequeña lo dà bastantemente à conocer; que aunque para Dios es muy pequeño el mundo, nos lo manifiesta en lo perfecto. (6)

(4)
*Mercurius alatas
 habes voces.*
 Homer. apud. Pier
 fol. 625.

(5)
*Vt nescias, quid in
 illis primum admi-
 rationi debeas, eru-
 ditionem, an scientiã
 scripturarum? D.
 Hieron. de aliq.
 Script. Eccl. Epist.
 84.*

(6)
Indicat auctorem.
 Piz. lib. 1. n. 17.

(7)
*Lingua mea calame-
 scriba. Psalm. 44.
 v. 2.*

(8)
*Voce, forma què ali-
 cii. Claud. in Stilic.*

(9)
*Dominus dabit ver-
 bum evangelizanti-
 bus virtute multa.*
 Psalm. 67. v. 12.

La eficacia de su voz es tanta, que aun conserva su eficacia escrita, imitando las propiedades de la voz de Dios, en quien lo escrito no tiene menos virtud, y poder, que lo hablado: (7) y haze demostrable lo que escribe, porque en la solidez de su doctrina fundò la de sus voces. Deleyta con tanta dulçura, que siendo agradable en la voz, y en la forma, prendas que celebrò Claudiano de vn insigne Orador de su tiempo, (8) combida à que se lea muchas vezes, sin la molestia de lo repetido, por las atenciones, que llama de nuevo.

Lo excelente, y perfecto de la misma obra lo haze demostrable el Evangelio mismo, del que no se desviò desde el exordio; porque siendo este la pauta de la Evangelica Oratoria, por no dexar de seguir con puntualidad sus reglas, no se desviò vn punto de la pauta. En el fundò su asunto; del mismo lo divide, y con el lo prueba, y persuade; predicò en fin el asunto, porque predicò el Evangelio: y no le faltò que dezir con eficacia, que no le faltará que dezir à quien así predica. (9) Aora discurre, que no acafo fueron glorias las que predicaba, no siendo la menor del asunto. mereciesse Orador tan consumado.

Tres glorias descubre en la declaracion de
 la

La Identidad del Cuerpo de este glorioso Santo Patriarca; vna para el Santo, otra para España, y otra para su Redentora Familia: rumbo, que siendo tan fecundo, no se ve le falte ningun lleno; y tan proprio, que yo no hallo sea otra cosa este segundo culto. No le bastaba à SAN JUAN DE MATA se declarara su culto vna vez sola; porque vn Santo tan grande executaba por dos declaraciones: no porque à la primera declaracion de la Iglesia pudiera hazerle falta esta segunda, sino porque se hazia falta à su grandeza. A qualquiera Santo lo honra la Iglesia con vna declaracion del culto; mas SAN JUAN DE MATA avia menester dos, porque era como demas de vno su grande santidad: y asì dispuso la Providencia se obicureciesse la Identidad de sus Reliquias, para que en su declaracion hallara lo que le faltaba. En este culto descubro aquellas tres glorias del Sermon. Fue esta segunda declaracion gloria para el Santo, porque siendo su santidad tan rara, vna declaracion sola le venia estrecha. Dos vezes declarò el Padre eterno à Christo por su Hijo; (10) no porque en la primera no quedara bastantemente declarado, sino porque vna declaracion sola era poco para santidad, y filiacion tan alta.

Fue gloria para nuestra España esta declaracion, porque como el Santo fue dichoso parto de Francia, fue para aquel Reyno gloria la primera; y porque nuestra España no estuviera invidiosa de esta gloria, como que se quiso avezindar en nuestra España, para que entre tantas glorias, conque se enriquece, se numerara la de su segunda declaracion por la mas grande. En las cercanias de la Metropoli de Jerusalem celebrò el Cielo, y el Mundo el Nacimiento de nuestro Redentor: mas dispuso su Magestad el tiempo de su Nacimiento, quando salio el Romano general Edicto, (11) y nace quando se sienta como Ciudadano Romano; porque aun que aquel Imperio fue siempre tan glorioso, quiso

(10)
 Hic est Filius meus dilectus. Matth. 3.
 V. 17.
 Hic est Filius meus dilectus. Matth. 17.
 V. 5.

(11)
 Exijt edictum à Caesare Augusto, vt disceriberetur vnivrsus orbis. Luc. 2.
 V. 1.

(12)

*Hanc vrbem in hunc rerum apicem pro-
vexit, cuius potissi-
mè voluit esse, cum
venit utique dicent-
dus Civis Romanus,
census professione
Romani. Orosc. lib.
5. cap. vlt.*

(13)

*Manifestavit se ite-
rum iesvs Discipulis
suis ad mare Tiberia-
dis. Ioan. 21. v. 1.*

(14)

*Illis autem miranti-
bus prægaudio. Luc
24. v. 41.*

se levantale con la mayor gloria, escribiendose como morador de aquella Monarquia. (12)

Fue gloria esta declaracion segunda para los hijos de SAN JUAN DE MATA, porque en vn mismo Patriarca logran duplicadas las exaltaciones, y se dan como de dos los parabienes. Otra vez se manifestó Christo à sus Discipulos despues de aver resucitado, (13) no porque no estuvieran constantes en su fé, aviendo merecido su vista la primera ocasion; sino porque como en la primera, que se les declara recibieron tanto placer, y gloria, (14) quiso que en la segunda manifestacion se repitiera: renovose aqui aquella primera alegria, y todo era darse parabienes de la felicidad, que gozaban.

Aora se ha renovado en todo el Mundo, lo que todo èl no puede de- r de confessar deberie al Santo, porque con esta nueva declaracion del culto han rayado aun en los mas dormidos aquellas luces de doctrina, conque en la Vniversidad de Paris desterrò tantas sombras de ignorancia, para que abiertos à esta luz los ojos, viva la verdad en la claridad de sus rayos. Con ella reduxo à la obediencia, y gremio de la Iglesia Catholica las dilatadas infectas Provincias de Dioclia, y Dalmacia; y llegaron à estenderse sus luces hasta confutar en publicas disputas la Heregia de los Albigenfes. Pero estas son luces, que alumbran ignorantes: tanta fue, que pudo ilustrar à los mismos Doctores: de ella se valieron hasta los Maestros en la explicacion. que hizo del de las Sentencias, siendo el primero, que fondò sus obscuras, aunque sentenciosas doctrinas, y se aplicò à obra de todos reputada por la mas difícil; porque por la comun vtilidad qualquiera, aunque arriesgada ocupacion, le era muy facil. A este tan vtil, y acertado trabajo juntò el de otros onze, no menos apreciables, tomos, que qualquiera de ellos le bastara para que lo declarasse por sí Doctor la Iglesia. Mas creo, no le haze falta esta declara-
cion,

cion : aviendo la misma Iglesia encendido con su doctrina, y se tan admirable luz : que no enciende sus luces para que vivan retiradas del conocimiento, sino para que se presenten a los ojos de todos. (15)

Renovose la memoria de aquella tan ardua, y aspera penitencia, que pudo acusar de tibios a los mas esforçados, dexando la superioridad de su constancia inferiores los mismos sentimientos. Tan niño se alistó en su milicia, que solos tres dias tomaba el pecho en la semana; y si la compasión de su Madre se aplicaba en los demás a darselo, manifestaba aquel mismo disgusto, que suele qualquier niño, que le separan del pecho. Con estos tan arduos principios, no se le hizieron formidables las puntas de aquel rallo, que siendo cilicio, que le maltrataba, fue para su Cuerpo ajustada, y bien cumplida tunica: no lo fue lo retirado, y agrio de vn desierto, donde por mas abstraído del Mundo vivia mas gustoso. Ahora discurro, que no sin especial Providencia le destinò el Cielo el nombre del Bautista; porque siendo en la austeridad de la vida, y en el gusto de avitar el desierto tan vnos, por el nombre del vno se conozcan ambos. (16)

Renovose aquella caridad, a cuyo delicioso, y soberano impulso estuvo su amor en vn tan continuo movimiento, que no alcança Arifmetica a numerar sus passos, para aliviar en toda especie de necesidad a sus proximos. No dexò Hospital a donde no asistiera consolando al Enfermo, hasta lamer sus llagas, siendo el remedio mas eficaz, para que cerraran sus bocas, se fuera el Santo a lamerlas, con la suya abierta. No hubo Mazinorra en que el Santo no aliviara al Cautivo, o en que por su libertad no se quedara preso, siendo prodigo de su misma libertad, y vida por Redentor; y guarda de la agena. Aqui si que se pudiera dilatar mi afecto en el elogio, a no ser el menos apreciable por apasionado. Hizonos tan vnos el Instituto; que no feria del.

(15)

(15)
Nemo lucernam accendit, & in abscondito ponit. Luc. 11.
V. 33.

(16)

Erat ioannes in deserto. Marc. 1. V. 4.

(17)

*Laudet te alienus, &
non os tuum. Prov.
27. V. 2.*

(18)

*Maiorem hac dilec-
tionem nemo habet,
vt animam suam po-
nat quis pro amicis
suis. Ioan. 15. V. 13*

(19)

*Iesus appropinquans
ibat cum illis. Luc.
24. V. 13.*

(20)

*Percussit petram, &
fluxerunt aquae.
Psalm. 77. V. 20.*

(21)

*Ipsi loquebantur ad-
invicem de Magistri
sui sepultura. Corn.
in Luc. cap. 24. V.
14.*

del estrafio ni de otro el elogio. (17) Solo dire, que siendo esta la cumbre de la caridad, (18) como no avia de llegar à esta altura quien no hallò estorvo, para andar, en las fajas? Todo esto se ha renovado en este nuevo culto, y no digo, es mucho mas lo que se ha renovado; porque aviendo llegado à su caridad, todo lo demas es mucho menos. Con tan saludables, y buenas memorias se han vañado sus amantes hijos en gozo en estos dias, siendo el motivo de tantos plazemes, y p-rabienes, no nuevo objeto, sino el mismo, aunque en distinto caso.

Llenos de alegria los Discipulos del Redentor pasaron desde el Castillo de Emaus hasta Jerusalem; pero no passemos en silencio nuestro *Abiativo* caso, quando semejante les diò motivo al gozo. Dos Discipulos (del Redentor caminaban la mañana de su Resurreccion à Emaus, salioles Christo à el camino à el encuentro, y les fue acompañando hasta el Castillo. (19) Bien quisieran averlo llevado desde su Sepulcro; pero lograron mas que si se lo huvieran llevado; porque escusandoles la diligencia, se ofrece voluntario à hazerles compañía. No sè si al que se le dà voz de hurto en nuestro caso, fue mas ternura de devocion, y afecto para suavizar con tan buen Compañero las penas, y molestas tareas del camino; porque segun las circunstancias tan maravillosas, de apostar el marmol del Sepulcro blanduras con la cera (como corriendo la piedra del Desierto, que aguardò el golpe para hazer el milagro) (20) aviendo se franqueado à la oracion devota de los dos Religiosos, y correspondiendo con ternuras la de sus afectos, parece que el Santo mismo se combida para acompañarlos. Ivan los dos Discipulos en santa conversacion por el camino, y era el assunto hablar del Sepulcro de su Soberano Maestro. (21) Ya se ve si tendrian que hablar desta materia nuestros devotos Religiosos, aviendo sido tan maravilloso este caso!

Lle-

Llegaron á **Enaus** estos tres tan buenos Compañeros; y como quisiese ausentarse Christo de su vista, le precisaron á que allí se quedara; mas esto era lo que queria el Redentor, quedarse allí; pero que manifestaran á esto su voluntad. (22) Hizo como que queria irse, siendo su voluntad quedarse; porque como le gusta tanto la virtud de la Hospitalidad, dize Cornelio, gustò entonces de que la practicaran sus Discipulos. (23) Por fin se quedó allí; pero allí nunca mas se dexò ver. (24) Allí parece que se quedó oculto, porque así convenia; y descubrió á Lápide la causa: para que el mismo ocultarse de sus ojos hiziera mas diligentes á los dos Discipulos á dár los parabienes, y gustosas noticias á los Compañeros; y para que esta manifestacion así hecha, aumentará la gloria de todos. (25) Este es mi parecer: *Salvo, &c.* En este Convento de Granada del Sagrado, Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautivos. En 31. de Enero de 1722.

Fr. Feliciano Palomares.

(22)

*Sinxit se longius ire;
nō quia hoc volebas,
sed quia volebat au-
dire: Mane nobiscū.
Bern. Serm. 74. in
Cant.*

(23)

*Cupiebat enim ab eis
detineri, & volebat
excitare in discipu-
lis virtutem hospita-
litas. Corn. ibid.*

(24)

*Abconditus est ab
oculis eorum. Trāsā,
Arabic.*

(25)

*Ut discipuli statim
redirent ad Aposto-
los nuntiando Chris-
tum resurrexisse, eos
que sola ventur.
Corn. ibid.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Licenciado D. Gabriel de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de Guençua Universidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado por el Ilmo. Señor Don Francisco de Perea y Porras, mi Señor, Arçobispo de Granada del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir el Sermon, que Predicò en la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Malaga el Doctor Don Juan Agustin del Casal y Monte-Negro, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, en la celebridad de la Identidad, y culto del Cuerpo de Señor SAN JUAN DE MATA, Fundador del Orden de la Santissima Trinidad, por quanto por la Censura antecedente puesta por el muy Reverendo Padre Regente de Estudios Fr. Feliciano Palomares, del Orden de nuestra Señora de la Merced Calçados Redencion de Cautivos de esta Ciudad, consta no contener cosa que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y loables costumbres, dado en Granada en quatro dias del mes de Febrero de mil setecientos y veinte y dos años.

*Lic. D. Gabriel
de Rus.*

Por mandado del Señor Provisor.

*Feliz Diaz Rabanal.
Not.*

APROBACION DEL M. P. D. FELIPE DE HERRERA A

Secretario, que fue de Provincia, y Rector, que ha sido en el Colegio de San Pablo de la Compania de Jesus

POR Comision del Ilustrissimo Señor Don Manuel de Euentés y Peralta, del Consejo de su Magestad, y su Presidente en la Real Chancilleria desta Ciudad de Granada: he recibido para la censura este Sermón, que predicó en su Santa Iglesia Cathedral de Malaga el Señor Doctor Don Juan Agustín del Casal y Monte-Negro, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, con ocasion de la gustosa, y plausible nueva de aver declarado la Santidad de nuestro Señor el Señor Innocencio XIII. que oy gobierna la Iglesia, la Identidad del sagrado Cuerpo del gloriosissimo Padre, y Patriarca SAN JUAN DE MATA Fundador de la Celestial Religion de la Santissima Trinidad Redencion de Cautivos, y dado facultad, para que se exponga à la publica veneracion de los Fieles en nuestra Corte de España; y aviendole visto, y leydo, no solo no he encontrado cosa alguna, que se oponga à la sana, y Catholica Doctrina, ò à las buenas costumbres; antes si debo aplaudir el discreto empeño de su mucha literatura, y erudicion sagrada en tirar al centro natural de la ocasion todas las lineas de sus elevados discursos, vniendo à su justo, y debido fin las criticas, y distantes circunstancias de la solemnidad. Se me representa en su modo, y proporcion este sagrado Orador como aquel otro Angel de Paz, que nos dibuxa el Evangelista San Juan en el capitulo 10. de su Apocalipsi coronada la cabeça del arco Iris, con el vn pie en la Mar, y otro en la tierra, y con vn pequenito libro abierto en las manos, segun se explica en la propiedad de la raíz Griega. El Geroglifico del Iris; el hecho de vnir con los dos pies los dos Elementos hermanos por su natural constitucion;



tion: el libro, que mira el término final de una gloriosa unión todo respira serenidad, y todo aspira à la Paz. No de otra forma el Señor Don Juan con el Iris de su ciencia variando hermosamente por los matizes de las facultades; con los pies, ó columnas de sus asuntos, de que resulta el pequenito en el cuerpo; pero grande en el alma libro deste Sermon anuncia pazés, y assegura muchas glorias. El mismo Angel del Apocalipsi en la sobre dicha representación era expresísimamente Imagen de Christo nuestro Redentor, de quien dixo el Apostol San Pablo: *ipse est pax nostra; qui fecit utraque unum: medium parietem solvens, ut duos conderet in semetipso.* Y corriédo sobre el mismo supuesto del sentido acomodaticio, buelvo à dezir, que el Señor Don Juan es Angel de Paz, que con la valentia, y destreza de su ingenio disolvió el muro de dificultades para que corriesen à vnirse, y comunicarse entre si la gloria del Santo Patriarca, la deste Reyno, y la de las dos inclitas Familias. Y pues à todos nos alcanza la gloria, y utilidad de tener mas vezino vn tesoro tan rico, justo es, que todos contribuyamos à que se perpetue en la estampa la memoria de beneficio tan grande. Por tanto juzgo, que se debe dar la licencia que se pide para que se imprima este Sermon. Así lo siento en este Colegio de San Pablo de la Compañia de Jesus. Granada, y Enero 30. de 1722.

Felipe de Herrera.

POR

AUTO.

EN la Ciudad de Granada en treinta y vn dias del mes de Enero de mil setecientos y veinte y dos años su Señoria Illma. el Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de su Magestad Presidente en esta Real Chancilleria: En vista de la aprobacion hecha por el Padre Felipe de Herrera de la Compañia de Jesvs desta dicha Ciudad, del Sermon que Predicò en la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Malaga el Doctor D. Juan Agustín del Casal y Monte-Negro, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, en la celebridad de la Identidad, y culto del Cuerpo de Señor SAN JUAN DE MATA. Su Señoria Illma. dixo, que daba, y diò licècia para que se pueda imprimir dicho Sermon en qualquiera de las imprentas desta dicha Ciudad; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y Leyes destos Reynos; y mandò se dè por Certificacion, y lo señaló su Señoria Illma. Està rubricado. Don Juan Garcia Pretel.

Como consta de dicho Auto suso inserto; que original por aora queda entre los papeles de la Secretaria de dicho Real Acuerdo de mi cargo, à que me refiero, y para que conste doy la presente, y firmè en Granada en treinta y vn dias del mes de Enero de mil setecientos y veinte y dos años

D. Juan Garcia Pretel.

DE



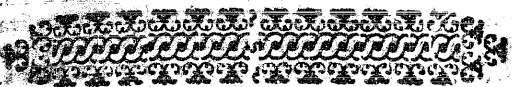
DE VN INGENIO , NO CONOCIDO , PERQ
*aficionado del Autor en su alabanza , y gloria
 del assunto.*

S O N E T O .

C Eñido à la Identidad de tanto assunto
 Con duplicadas luces en sus manos
 Brillò con resplandores , mas que humanos
 Alto vn MONTE del Moria fiel trafunto;
 En cuyas , no llamas , si luces en vn punto.
 Vna MATA frondosa soberanos
 Ambares esparcia , nada vanos
 Aromas , que à su Cuerpo en vn conjunto
 Sirviéron de luz clara , hermosa flor , y gloria.
 Por es , MONTE, q̄ siendo NEGRO es tan lucido,
 Que: e en durable bronçe eternizado;
 Pues bien merece hazerse eterna la memoria
 De quien aviendo discurrido tan delgado,
 Diò tanto Cuerpo al favor , que hemos debido.

F I N .

SINT



JESUS, MARIA, Y JOSEPH.

*Sint lumbi vestri praeincti, & lucerna
ardentes in manibus vestris. Luc.
Cap. 12.*



EL FIN, Y PRINCIPIO del Evangelio, es casi el mismo principio, y fin de nuestro Culto. El Evangelio en su primera clausula apura todo el motivo de nuestros gozos: en sus últimas líneas nos bosqueja el peligroso amante arrojado de vnos devotos hijos. El Evangelio empieza con luzes en la mano, *& lucerna ardentes in manibus vestris*; y acaba con los avisos de vn hurto, *hoc autem scitote, quoniam si sciret pater familias, qua hora sur veniret, vigilaret utique, & non sineret perfodi domum suam. Et vos estote parati, quia qua hora non putatis, filius hominis veniet.* Solo podran notar, que no sigue el mismo orden del Evangelio nuestra Fiesta, y es así, porque nuestra Fiesta ha tenido principio por vn hurto, y acaba oy con las luces en las manos, para venerarlo. Empieza por donde el Evangelio acaba, y acaba por donde el Evangelio empieza. El Evangelio acaba proponiendonos à Dios como

A

ladron,

(1)
Matth. 26. 55.

ladron, que nos azechá para robar nuestra almã:
por aquí empieza oy proporcionalmente nuestra
Fiesta, por aver robado, y extrahido de su Sepulcro
en Roma el Santo Cuerpo de SAN JUAN DE MATA.
El Evangelio empieza con luces en las manos para
la prevencion, y aviso: nuestra Fiesta acaba con lu-
ces en las manos para la veneracion, y el culto.
Rompa ya la cadena de sus gemidos el desseo: for-
me de sus tristes eslabonés alegrés coronas el afec-
to, pues logra oy lo que en sesenta y seis años no
ha logrado: venera oy al que en sesenta y seis años
no ha venerado, y en hermoso enlace de luces, y
afectos ardán los afectos en el pecho, quanto aman
las luces en su obsequio; porque ni cada afecto pue-
de dexar de ser vna luz ardiente, que abraçe, ni
cada luz puede dexar de ser vn encendido amor,
que ilumine.

*Tanquam ad latronem existis cum gladijs, & fustibus
comprehendere me.* (1) Dixo Christo Señor nuestro à
la infernal turba de ministros, que salio à prenderle
al Huerto. Como à ladron me aveis tratado. No se
leera en el Evangelio, que las sacrilegas lenguas de
sus enemigos improperasen tal defecto à aquel eter-
no Señor de tierra, y Cielo. Que comia con Publi-
canos, que alborotaba, y engañaba la Plebe, que
prohibia pagar el tributo al Cesar, que en tres dias
podia destruir, y reedificar el Templo, fue todo el
mal, que dixeron de Christo. Pero Ladron? Yo
no sé de donde pudo nacer tal sospecha. O imagi-
nacion! Miren: acababa Christo de executar en la
Cena la mayor de sus finezas, entregando à los
Apostoles su precioso Cuerpo Sacramentado. Lle-
gan à prenderle por mal-hechor en el Huerto, y
dize la summa inocencia de Christo: Si en mi pudie-
ra caber sombra de algun delito, no pudiera ser
otro, que el de vn hurto; porque aviendo dexado
mi Sacratissimo Cuerpo en el Cenaculo, me he
traido esse mismo Cuerpo al Huerto.

Oygan

Oygan ahora de la boca del mayor enemigo vn singular myfterio. Sale Judas de la Cena con todo Christo en su pecho, y todo el diablo en su alma, y para asegurar el tiro de la prision de su Maestro, previene a la turba numerosa de Judios, que reparen bien la Persona, a quien diere vn osculo, por que esse es el mismo Christo, y no otro: *Quemcumque osculatus fuero, ipse est, tenete eum.* (2) A qui repara Origenes: Pues siendo su Divino rostro tan conocido de quantos havitaban en Judea, para que es dar esse osculo por seña, como si no conocieran su Persona? *Dignum est autem quarere, cum secundum faciem notus esset omnibus habitantibus in Judea, quare quasi non cognoscentibus esgiem eius, dedit eis signum?* (3) No le han visto todos hablar en publico? No le han visto enseñar en el Templo? No le han visto obrar prodigios? No le han visto hazer milagros? Pues Discipulo alevoso, para que inventas essa traidora seña por traza de descubrirlo? Reparen mas en aquel *ipse est*, que dize Judas. A quien yo diere vn osculo, esse es el mismo, y verdadero Christo. Pues puede ser Christo, y no el mismo Christo? Puede ser Christo, y ser otro? Parece, que debia dezir Judas, *iste est*, esse es, o *ille est*, aquel es. Pero *ipse est*, esse mismo es. (*) No fuera salir del intento responder, que como el Divino Pan del SACRAMENTO de tal fuerte nos transforma en Christo, que causa vna singular vnidad de Christo con el hombre, acabando de Comulgar los Apostoles en la Cena, donde se instituyò la Soberana Mesa Eucharistica, estaban tan transformados, y tan vnos con el mismo Christo, que podian equivocarse con su Divina Persona. Admirò Judas esta prodigiosa transformacion en el Cenaculo, y previene receloso a los ministros, advertencia a la seña, que os he dado, si no quereis errar en la aprehension de mi Maestro.

(2)
Matth. 26. 48.

(3)
Orig. in Cat.
Aur. D. Th. Super
per. Jud. quem-
cumque oscula-
tus fuero.

(*)
Avia otros dos
Cuerpos del se-
gundo, y ter-
cero General
de la Ordē Tri-
nitaria en el
mismo Sepul-
cro de S. JUAN
DE MATA. Pe-
ro estaba seña-
lado el Cuerpo
del Santo Patri-
arca con su An-
tiphona, y Ora-
cion propria.

(4)
Qui autem tradidit eum, dedit eis signam dicē. Hoc autem fecit nē loco Christi caperent Iacobū minorē, qui erat similis Christo in facie, propter quod dicebatur specialiter Frater Domini. Lyra. in Matth. 26. 48.

(5)
Cantic. 3. 4.

(6)
Matth. 17. 4.

(7)
Nesciens quid diceret. Luc. 9. 33

(8)
Cantic. 3. 4.

Pero nada tan del caso ; como este pensamiento del Doctissimo Lyra. Dize , que esta seña , y prevencion de Judas fue , porque no cogieran à San Tiago el menor en lugar de Christo , pues se le parecia mucho este Apostol en el rostro. (4) De suerte , que como avia con quien pudiera equivocarse Christo , fue preciso valerse de la seña , y explican con aquel *ipse est* la identidad del sugeto , que se busca. Pues admiren aora la desgracia de este Discipulo , que futilizando tanto para su daño , no acertase con su remedio. Ven acà miserable Judas , ya que tienes tan cierto conocimiento de tu Maestro , por què no commutaste aquel infame *tenete eum* , con aquel dichoso *tenni eum, nec dimittam* de la Esposa ? (5) Porquè no desseas tener à tu Maestro para ti , y quieres que lo tengan sus enemigos para si ? Porquè no desseas quedarte tu solo con tu Maestro , sino que quieres perder essa Gloria , y que logren aquellos malvados su invidia ? Yo te asseguro , que si huvieras imitado los desseos , y sentimientos de la Esposa , nunca fueras notado de alevoso , por mas que notaran tu amor de poco advertido. Aprende en el tabor de Pedro , como quiere tener , y asegurar para si à su Divino Maestro labrandole Tabernaculo en aquel monte. (6) Diràs , que por esso le notaron de ignorantes ; (7) pero que importa , si essa misma censura de ignorante està publicando su amor por excesivo ; porque como el amor es ciego , quanto menos se acredita de discreto , tanto mas se califica de fino. Pero sino quieres imitar esse obsequio por tu desgracia , ya lo imitan dos Religiosos Trinitarios por su fortuna ; pues para extraer de su Sepulcro en Santo Thomàs de Formis el Santo Cuerpo de SAN JUAN DE MATA , no tuvieron otro motivo , que querer para si , querer tener en su Religion à su glorioso Patriarca. *Tenni eum, nec dimittam, donec introducam illum in domum matris mee.* Cantaba dandose el parabien la Esposa , (8) y po-

podiam cantar aquellos dos Religiosos dando la
 enorabuena à su Religion Sagrada; pues si acaso les
 notaron como à San Pedro, que obraron con igno-
 rancia, esta misma censura evidencia en su amor
 una excedente fineza.

Esta gloriosa Identidad del Cuerpo de Christo
 ha padecido el mas rigoroso examen en diversas
 ocasiones: la primera en el Sacramento, la segunda
 en la Resurreccion, y la tercera en su admirable
 Ascension. Pero con esta advertencia, que en las
 dos primeras ocasiones se controvirtió acá en el
 mundo: en la vltima se disputò allà en el Cielo. Va-
 mos siguiendo el orden expressado, y empezemos
 por el Sacramento. Para persuadir Christo la ver-
 dad, y realidad de su Cuerpo en la Eucharistia, di-
 ze, que este majar Soberano es vn Pan vivo, que
 baxò del Cielo. (9) Tales murmuraciones, y des-
 confianças se siguieron de esta proposicion, aun en-
 tre sus mismos Discipulos, que muchos dixeron,
 que era este Sermon muy duro, *Durus est hic Sermo*,
 (10) y muchos se separaron desde entonces del
 Maestro, *Ex hoc multi Discipulorum eius abierunt re-
 tro.* (11) Discipulos, y no Discipulos, todos quí-
 sieron averiguar primero de quien era, y à quien
 tocaba este Cuerpo, y formaron este discurso:
 Christo dize, que es Pan, que baxò del Cielo; no-
 fotros hemos conocido à su Padre, y à su Madre
 acá en el mundo: luego es falso lo que ha dicho:
*Nonne hic est Iesus filius Ioseph, cuius nos novimus Patrem,
 & Matrem? Quomodo ergo dicit hic: quia de Cælo descendit?*
 (12) Viendo Christo este fundamento tan errado,
 prosigue repitiendo, y afirmando la misma propo-
 sicion que dixo, y concluye preguntando à sus
 Apostoles: *Nanquid & vos vultis abire?* (13) Y bien,
 què determinais vosotros? Quereis tambien sepa-
 raros?

Aqui responde por todos Pedro: Señor, à
 quien hemos de recurrir? (14) *Et credidimus, & cog-
 novimus.*

(9)
 Ioan. 6. 33.

(10)
 Ioan. 6. 61.

(11)
 Ioan. 6. 67.

(12)
 Ioan. 6. 42.

(13)
 Ioan. 6. 68.

(14)
 Ioan. 6. 69.

(15)
Ioan. 6. 70.

(16)
Isai. 30. 30.

(17)
Psalm. 101. 28.

novimus, quia tu es Christus Filius Dei. (15) Señor, nosotros hemos creído, y conocido la verdadera Identidad de tu Sacratísimo Cuerpo en el Sacramento. *Tu es, tu eres, y seras siempre Christo Hijo de Dios.* Qué bien podía yo dezir aora con Isaiás: *Audiam faciet Dominus gloriam vocis suae;* (16) Hará Dios, y dispondrá, que se oyga la gloria de estas voces: *Tu es, tu autem idem ipse es;* (17) porque no pudiendo dexar de creer, lo que Dios nos dize, tampoco podemos dexar de asentir, á lo que la Iglesia nos propone.

Pero no dexen de oír las voces del Angel de las escuelas, de la Luz de los Doctores, del Doctor Eucharístico, de mi Angel Maestro, de Santo Thomàs digo, cuyo nombre solo excede sin comparacion quantas descripciones puede atribuirle el afecto. Dize, pues, Santo Thomàs en la *sequentia* de la Missa, con que celebra la Iglesia la solemnidad del Sacramento, *latent res eximia*, que esta Identidad del Cuerpo de Christo en las dos especies Sacramentales, oculta grandes, y eximias maravillas. Quiere saberlas mi auditorio, pues oyga como prosigue el Doctor Angelico: *A sumento non concisus, non confractus, non divisus, integer accipitur.* Noten con reflexion aquel ablativo, *à sumente*, para los dos Religiosos, que tomaron, y extraxeron de su Sepulcro el Santo Cuerpo de SAN JUAN DE MATA. Rara maravilla es, dize Santo Thomàs, que en qualquiera de las dos especies de Pan, y Vino. este todo Christo entero: *manet tamen Christus totus sub utraque specie*: Pero no es menor maravilla, que quien lo toma, y recibe, no lo reciba conciso, ni partido, ni dividido, sino que lo reciba entero: *integer accipitur.* El mismo Cuerpo de Christo, y todo entero en el Sacramento: el mismo Cuerpo de Christo, y todo entero en nuestro pecho. La misma Identidad, que adoramos en el Sacramento, recibimos en nuestro pecho. Eximias obras son estas de

de vna mano Omnipotente; pero de aqui hemos de entender el motivo de la presente Fiesta. Todo entero el Cuerpo de SAN JUAN DE MATA fue tomado, à sumentè, y fue extrahido de su Sepulcro: Pnes la Identidad, que aora declara la Iglesia de esse Santo Cuerpo, no es Identidad de vna parte sola, como cabeça, mano, ò braço, sino Identidad tambien de todo esse Cuerpo entero.

Passemos à la Resurreccion. Aparecese Christo à sus Apostoles despues de resucitado, muestrelas sus manos, manifiestales su pecho, y creen desde entonces la verdad de la Resurreccion de su Maestro. (18) Estaban ya tan persuadidos, à que Christo avia resucitado, y corria entre los Apostoles por tan cierto, como que lo avian visto. No se hallò presente el Apostol Santo Thomàs à este suceso; pero refiriendole lo que avia passado, responde muy satisfecho el Santo Apostol, que de ningun modo avia de creer lo que le contaban, si primero no lo via con sus ojos, y tocaba las llagas con sus manos. (19) Ven aqui suspenso ya, y determinado el gozo de los demàs Apostoles; pues quando iba corriendo, y se estendia sin dudas, ni dificultades la Identidad de aquel glorioso Cuerpo, ven aora, que Thomàs, que avia de ser vno de los mas principales testigos para afirmarla, era el que mas se empeñaba en contradizeirla.

En verdad, que así se estuvo indeciso ocho dias este mysterio tan principal de nuestra Fe, y se huviera estado muchos años, si aquel Divino Señor Suprema, y Principal Cabeça de la Iglesia compadecido de su Apostol, no huviera vuelto à abrir el juizio apareciendose segunda vez à todos los Apostoles, estando alli tambien Santo Thomàs. (20) Entonces le mandò, que viera, que tocara, y en fin, que se certificara por quantos modos, y medios le pareciera. (21) Aora pregunto yo al Apostol: porque no creyò al principio, lo que testigos

(18)

Ioan. 20. 19. &
20.

(19)

Ioan. 20. 24. &
25.

(20)

Ioan. 20. 26.

(21)

Ioan. 20. 27.

de

de tanta excepcion como los demás Apostoles le dixerón, que avian visto? Y caso, que no quisiera creer por vista agena, porquè no se contenta para creer con la vista propia? Porquè quiere tocar las llagas de las manos, y del pecho, para creer la Resurreccion de su Maestro? Dirè lo que discurro.

Es sentir de San Gregorio, que el Apostol por altissima, y muy especial providencia se portò como Procurador nuestro, de los que no estabamos alli presentes à la especulacion de este mysterio. Por esto dize el Santo, que nos aprovechò mas para nuestra Fè la infidelidad del Apostol Santo Thomàs, que la prompta Fè de los demás Discipulos. (22) Pues dize aora San Juan Chrysoftomo: Los demás Apostoles fueron linceas, que creyeron por la vista; pero Santo Thomàs, aun para los mas rudos buscò el tacto, como medio mas seguro para su evidencia: *Alijs enim grossior existens eam, qua est per sensum grossissimum, scilicet tactum, quærebat fidem, & neque oculis credebat.* (23) Valgàte Dios por Identidad, y que examinada que sales: primero negada, despues vista, por fin tocada, y creída. Bueno fuera, que huviera seguido estos mismos terminos la Identidad del Cuerpo de SAN JUAN DE MATA. Pero ya, que hemos visto los dos exámenes del mundo, passemos al tercer examen del Cielo.

Volbia Christo, Señor nuestro, triunfante al Celeste Alcazar, despues de aver vencido la muerte, y aver destruido el pecado, quando al mandar que se abrieran las puertas de la esfera, para introducirse en el Cielo, preguntan aquellos Cortesanos: *Quis est iste Rex gloria?* (24) Quien es esse Rey de la gloria, que viene con tanta magestad, y grandeza? Responde inmediatamente la comitiva à grandes voces, y dize: *Dominus fortis, & potens, Dominus potens in pralio:* Es el Señor fuerte, y poderoso, el Señor poderoso en la batalla. No se dan por entendidos à esta respucsta los Cortesanos del Cielo,

(22)

Non hoc casu, sed Divina dispensatione gestū est: Plus enim nobis Thomæ infidelitas ad fidem, quam fides credentium discipulorum profuit. S. Greg. Pap. Homil. 26. In Evangel. post. medium.

(23)

Chrysoft. in Cat. Aur. D. Th. in Ioan. cap. 20. Vers. 25.

(24)

Psal. 23. 8.

Cielo, si no se están quietos cerradas las puertas del firmamento. Juzgando la comitiva desdoro de su Soberano este sosiego, impaciente por asaltar las puertas, repite gritos, y mas gritos para que no se detengan en abrirlas. No mudaron de medio los Angeles, sino repiten tambien la misma pregunta: *Quis est iste Rex gloria?* (25) Quien es esse Rey de la gloria? Responde entonces la comitiva: *Domini virtutum ipse est Rex gloria*, el Señor de las virtudes esse mismo es el Rey de la gloria. No bien oyeron esta segunda respuesta los Angeles, quando desquiciando las puertas de la esfera, para hazer mas solemne el triunfo, dan la obediencia à su Rey eterno, y admiran la fortuna de nuestro barro.

Lo que yo admito es, la diferente estimacion, que hazen los Angeles de la primera, y segunda respuesta. Porque abrieron à la segunda, y no abrieron à la primera? O conocieron, ò no conocieron al Señor en la primera? Si le conocieron, y no abrieron, fue summa descortesia: si no le conocieron en la primera, como le conocieron en la segunda? Explica acafo algo mas el ser Señor de las virtudes, que el ser fuerte, y el ser Omnipotente? No es esso, sino que en la primera respuesta no se declaró, como en la segunda, la Identidad de la Persona en el cuerpo, ò naturaleza humana, que ascendia, y assi que oyeron los Angeles en la segunda respuesta, *ipse est*, esse mismo es: Como en esta Identidad consistia el mysterio, se les acabò el reparo. *Qui descendit, ipse est, & qui ascendit*, dize el Apostol San Pablo. (26) Tambien yo he concluido las dudas, solo faltan algunas circunstancias.

Què del caso el capitulo primero de los hechos Apostolicos! Refiere este soberano triunfo de la ascension de Christo, y prosigue assi al verso dezimo, y vndezimo: *Ecce duo viri assiterunt iuxta illos in vestibus albis, qui & dixerunt: Viri Galilai, quid statis aspicientes in caelum?* Pondera con admiracion,

B

que

(25)

Psalm. 23. 10.

(26)

Ad Ephes. 4. 10.

que al subir Christo al Cielo se aparecieron dos Angeles vestidos de blanco, que consolando aquel numeroso concurso de Fieles, y escogidos, les dixeron: amantes, finos, y devotos Galileos, para que os estais suspensos mirando à el Cielo, donde preside ya, y Reyna el Redentor del mundo? Mi primer reparo està en aquella admiracion, en aquel *Ecce*. De que es esta admiracion, por que baxan dos Angeles del Cielo, quando acaban de ver subir à Christo? No se admiran de que Christo suba, y se admiran de que las Inteligencias baxen? Es mas baxar Angeles, que subir el Señor de los Seraphines? No me parece, que puedo satisfacer este reparo, sino me explico con el segundo.

Duo viri in vestibus albis. Què Angeles son estos, que mas parecen hombres, que Angeles? *Duo viri.* Esse es el mysterio, que siendo Angeles, venian con rostros de hombres. Pues essa es la admiracion, que siendo hombres, estuvieran tan conformes. Tan vnos en el animo, como en las candidades del vestido. Cierto, que si huvieran traído la Cruz Celeste, y Roxa en sus pechos no les faltàra divisa alguna de Religiosos Trinitarios. No fuera mucho, que como los Angeles la vistieron despues, * la huvieran vestido entonces. Pero noten, que siendo la divisa, y titulo con que Christo subia à el Cielo la gloria de Redentor; pues como dize el Apostol, no solo libèrto todos los cautivos, sino que llevò cautiva la misma cautividad. (27) *Ascendens in altum captivam duxit captivitatem.* El mismo embiar dos Angeles tan inmediatamente à su subida, fue señalar ministros, que continuassen vna obra tan heroyca.

Sea en hora buena Angeles Redentores. Sea en hora buena esclarecidas Trinitarias Religiones. Vno es el motivo, que os conduce à esta Cathedral Iglesia, tan proprio de ambas, como peculiar de cada vna. Ya està declarada por la Iglesia la Identidad del

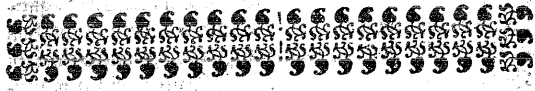
(*)

El Angel, que se apareció à S. Juan de Mata en su primera Missa; y el q̄ se apareció à Innocencio Tercero, à el tiempo de elevar la Hostia.

(27)

Ad Ephes. 4. 8.

del Cuerpo de vuestro glorioso Patriarca. Ya aveis logrado saber donde esta el mismo Cuerpo de SAN JUAN DE MATA. *Quid statis aspicientes in caelum?* Ya no tenéis que mirar al Cielo, sino à la tierra; sino es que mireis à el Cielo para rendir infinitas gracias à la Trinidad Beatissima. Recedid el para bien de estas Sagradas Religiones, que os cortejan, de estos dos Ilustrisimos Cabildos, que os obsequian; y sea copia puntual del original propuesto, que assi como entonces se oyeron las voces de aquellas Inteligencias en la Matriz, y primera Iglesia de la tierra, assi oy se oyen vuestros jubilos en esta Matriz, y Cathedral Iglesia de Malaga. Creo, sino me engaño, que esta ya conocido el motivo de tanta celebridad en esta Iglesia. Para discurrir sobre el asunto, es necesaria la gracia: AVE MARIA.



Sint lumbi vestri praeincti, & Lucernae ardentes in manibus vestris. Luc. c. 12.

DE el Sepulcro de Christo Señor nuestro profetizó Isaias, que avia de ser glorioso: *Et erit Sepulchrum eius gloriosum.* (28) A la primera vista, yo no se, que glorias fueron estas del Sepulcro. Lo que encuentro son Soldados, (29) terremotos, (30) y vna diabolica astucia para fingir, y divulgar vn hurto falso. (31) Pues estas son las mayores glorias del Sepulcro, verse despues de tantas dificultades tan vniversalmente adorado. Mayor dificultad encuentro en concordar los Sagrados Evangelistas, que à el referir las glorias de esse Sepulcro, parece, que se dividen en el hecho. San Mateo, y San Marcos dizen, que aquellas piadosas mugeres, que madrugaron para yngir el Cuerpo de su Maestro,

(28)
Isai. 11. 10:
(29)
Matth. 27. 65. & 66.
(30)
Matth. 28. 2:
(31)
Matth. 28. 11. 12:
13. 14. 15:

(32)
Matth. 28. 2. &
5. Marc. 16. 5.

(33)
Luc. 24. 4. Joan.
20. 12.

(34.)
Angelicos testes, sudarium, & vestes.
Eccles. in sequent.
Missæ de Resurrect. Domini.

(35)
Matth. 18. 16.

(36)
Marc. 16. 3.

no vieron mas, que vn Angel en el Sepulcro. (32) San Lucas, y San Juan dizen, que fueron dos estos Angeles, que hablaron en el Sepulcro à las mugeres. (33) En lo que no ay duda, porque convienen los Evangelistas, es, que fuessè vno, ò fuessen dos, estos Angeles vinieron, como los que diximos de la Ascension, vestidos de blanco. Oyan aora lo que discurro.

Fue preciso, que fueran dos los Angeles, y fue preciso, que no parecieran dos, sino vno solo. Fue preciso, que fueran dos; porque diziendo la Iglesia, que fueron testigos de aquel mysterio, (34) como *in ore duorum, vel trium testium stes omne verbum*, (35) para que nunca pudiera dudarse de la verdad, que afirmaban, fue preciso, que fueran dos los testigos, que la dezian. Fue preciso, que parecieran vno solo; porque como vinieron officiosos à remover aquella grandissima piedra, y estorvo, que juzgaban insuperable las piadosas mugeres, quando dezian: *Quis reuoluet nobis lapidem?* (36) Como avia que quitar impedimentos, vencer dificultades, y superar imposibles; porque no altercaran estos Angeles sobre si tu has hecho mas, ò yo menos; digasse, que fue vno solo, quien consiguiò toda la gloria, para que assi salgan iguales con vna misma fortuna.

Noten aora vna gloria singular del Sepulcro de nuestro Dueño, que aunque en lo material se quedó entre los Hebreos, en lo formal fue trasladado à las Gentes. Entre los Hebreos se quedaron las piedras del Sepulcro; pero ni se quedó la fee del Sepulcro, ni el Cuerpo de Christo, que estuvo en el Sepulcro; pero à las Gentes se pasó la fee de esse Sepulcro, y se pasó el mismo Cuerpo de Christo, que adoramos en el Sacramento. Vamos à el Evangelio.

Transiens ministrabit illis. A los siervos, que hallare vigilantes en su obsequio, dize el Señor, que los ha de ministrar passando. Es pagarles en la misma

ma moneda, dicen comunmente los Padres, y Expositores, porque así como los siervos ministraron a el Señor en esta vida, así quiere el Señor ministrar a sus siervos en la gloria. Pero qué passar, e qué passos son estos del Señor para ministrarnos en el Cielo, *Transiens ministrabit*, quando parece, que avia de ser de asiento, y muy de espacio? Sintiólo altísimamente San Gregorio: *Vel Dominus nobis post iudicium transiet, qui ab humanitatis forma in Divinitatis suae contemplationem nos elevat.* (37) Estos passos de el Señor, dize San Gregorio, son para elevar mas, y mas a sus siervos; porque así como los siervos passaron de vna virtud a otra virtud, *ibunt de virtute in virtutem*, (38) así passará el Señor ministrandoles de vn favor a otro favor, de vn cortejo a otro cortejo, de vna fortuna a otra fortuna, y de vna gloria a otra gloria.

Tres son las glorias, con que discurro glorioso el nuevo Sepulcro de SAN JUAN DE MATA a imitacion de el de Christo. La primera gloria para el Santo Patriarca: La segunda para España: La tercera para su Religion Sagrada.

PUNTO I.

PRIMERA GLORIA DEL

*Santo Patriarca San
Juan de Mata.*

YA avran reparado en el Evangelio aquella repetición de Bienaventuranças, con que anima el Señor a sus siervos, diziéndoles la primera vez: *Beati ser vi illi, quos cum venerit Dominus, invenerit vigilantes; sicut erant Bienaventurados, si quando viniere el Señor estuvieren vigilantes;* y diziéndoles despues segun-

(37)

Gregor. in Cat.
aur. D. Th. *Ad
hac verba transiens
ministrabit.*

(38)

Psalm. 83. 8.

da vez. *Si venerit in secunda vigilia, & si in tertia vigilia venerit, & ita invenerit, Beati sunt servi illi, qui si viderint el Señor en la segunda, ó en la tercera vigilia, y los hallare vigilantes, son Bienaventurados.* O en esta repetición se significa vna Identidad de Bienaventuranças, ó es superflua la repetición de la segunda, aviendose expressado la primera. La razón es, porque lo mismo es dezir, que son Bienaventurados estos siervos por vigilantes, que dezir, que son Bienaventurados por vigilantes en la segunda, ó tercera vigilia, pues no haziendo mención el Evangelio de otra vigilia alguna, comprehende, y reduce à la segunda, y tercera vigilia todos los tiempos, y edades, en que es precisa la vigilancia. Pues para que aviendose dicho vna vez, que son Bienaventurados los siervos vigilantes, se repite segunda vez, que son Bienaventurados estos mismos siervos, que en esta, ó aquella edad estuviere vigilantes?

Para advertir vna grande diversidad, y diferencia, que ay en esta misma gloria, y Bienaventurança. Dize el gran Padre San Gregorio: *Qui ergo vigilare in prima vigilia noluit, custodiat vel secundam, & qui in secunda noluit, tertia vigilia remedia non amittat, ut qui converti in pueritia neglexit, saltem in tempore juventutis, vel in senectute respiciat.* (39) Para ser Bienaventurados los siervos, dize San Gregorio, basta, que estèn vigilantes en la vltima vigilia de su vida, bien sea esta vltima vigilia la segunda, que es la juventud, bien sea la tercera, que es la senectud. Pero de aqui sale para inteligencia del Evangelio esta consecuencia certissima, inferida por el Doctissimo Vgo Cardenal: Luego seràn mas, y mas Bienaventurados estos siervos en la patria, si hubieren sido mas, y mas vigilantes en su vida: *Sed Bestiores sunt illi, qui semper vigilasse inveniuntur, quales sunt, qui innocentiam suam usque in senectutem custodierunt.* (40) A correspondencia de las vigiliyas ha de ser

Gregor. in 1.º cap. 1.º
 ad I.º. C. 1.º
 ad I.º. C. 1.º
 ad I.º. C. 1.º
 ad I.º. C. 1.º

(39)
 D. Greg. in Cat.
 aur. D. Th. Ad
 hac verba, & si ve-
 nerit in secunda Vi-
 gilia &c.

(40)
 Vgo Card. in
 Luc. cap. 12. y. 38

carlo. O fue insuficiente la primera glorificación, ó es superflua la segunda; porque ó ay que añadir algo à la primera, ó no ay mas que repetir lo mismo en la segunda. Si la primera fue perfecta, y adecuada, no tiene que aumentar la segunda; si no fue como debia ser la primera, lo mismo podre yo inferir de la segunda.

Mi gran Padre Agustino, atendiendo à la Identidad de la persona explica este texto, refiriendolo à diversos tiempos, y comparandolo à distintos mysterios. La primera glorificación del Hijo, dize el Santo, fite quando nació de la Virgen nuestra Señora, quando obrò muchos milagros, quando baxò el Espiritu Santo en figura de Paloma, para manifestarlo à el mundo. Esta es la primera gloria de preterito. La segunda de futuro, quãdo resucite, quãdo suba à el Cielo, y quãdo en toda la tierra se oygã las voces de su gloria: *Vel aliter: Clarificavi, cum de Virgine natus est, cum miracula multa fecit, cum descendente Spiritu Sancto in specie Columbæ monstratus est, & iterum clarificabo, cum resurget à mortuis, cum exaltabitur super Cælos; Deus, & super omnem terram gloria eius.* (42)

(42)
D. August. in Cat.
aur. D. Th. *Ad
hæc verba, & cla-
rificavi, & iterum
&c.*

Parêce muy al caso del Santissimo Patriarca SAN JUAN DE MATA, gloriificado en su muerte con la asistencia de Innocencio III. con vn Sepulcro magnifico, que le labrò aquel gran Pontifice, con el culto publico de Santo, en la forma que acostumbraba entonces la Iglesia declararlo. Glorificado aora nuevamente en la traslacion de su santo Cuerpo; en su Identidad declarada, y declarada por vn glorioso suceffor de Innocencio III. en la Sangre, y la Tiara, de cuya circunstancia pudiera hazer vna digresion gustosa; porque oy no ay apice, que no resuene à esta Identidad tan celebre.

No parece, quedò satisfecho Christo con esta glorificación expressada, ó bien porque se diferia, ó bien porque no era del modo todo, que Christo la deseaba, pues al capitulo diez y siete de San Juan

al verso primero buelve à pedir con mas instancia à su eterno Padre, que le clarifique; *Pater venit hora; clarifica: Filium tuum.* Prosigue todavia à el verso quarto, continuando su instancia, y para mas obligar à su eterno Padre, le dize: Yo te he clarificado en la tierra, he consumado la obra, que me encargaste, *Ego te clarificavi super terram, opus consummavi, quod dedisti mihi, ut faciam:* Ea pues amantissimo Padre mio clarificame tu aora con aquella misma claridad, que tuve con tigo, antes que huviera mundo, concluye à el verso quinto: *Et nunc clarifica me tu Pater apud te metipsum, claritate, quam habui prius, quam mundus esset, apud te.* En vista de tanta instancia condesciende el Padre à la peticion del Hijo, y al verso veinte y dos da Christo por conseguida, y lograda la glorificacion, que pretendia: *Et ego claritatem, quam dedisti mihi, dedi eis, ut sint unum, sicut & nos unum sumus.* Aora mi duda.

O habla Christo en su peticion de la glorificacion eterna, ò habla de la temporal? Si habla de la eterna, no puede pedirla, porque siempre la tuvo: si habla de la temporal, no pudo ser antes, que huviesse mundo: pues como hemos de entender el texto? Mi gran Padre Agustino entendiendo lo de la glorificacion temporal, verifica, que la tuvo Christo antes que huviesse mundo, recurriendo à la predestinacion de essa misma gloria. *Id est illam, quam habui apud te in predestinatione tua, tempus est, ut apud te habeam claritatem, etiam vivens in dextera tua.* (43) Mayor duda, porque si la glorificacion, que Christo pedia era aquella misma gloria, à que fue predestinado ab æterno, como dize, que assi que la recibì del Padre la diò inmediatamente à sus Discipulos? *Claritatem, quam dedisti mihi, dedi eis.* Està el Señor clamando por Isaias, que no ha dedar su gloria à otro alguno. *Gloriam meam alteri non dabo,* (44) y aora anda tan prodigo de essa gloria, que inmediatamente que la recibe la comunica?

C

Ob:

(43)

D. Aug. in Cat. aur.
 D. Th. Joan. 17. v.
 5.

(44)

Isai. cap. 42. v. 8. &
 cap. 48. v. 11.

Observen con especialissima reflexion, si ya no han observado las palabras, que inmediatamente se figuen, si quieren conocer la glorificacion que pedia Christo, y la gloria propia, à que fue predestinado: *Claritatem, quam dedisti mihi, dedi eis, ut sint vnum, sicut & nos vnum sumus.* La glorificacion, que pedia Christo, y la gloria propia, à que fue predestinado, era la fé, conque aviamos de creer la vnidad del Hijo con su eterno Padre en la naturaleza Divina. Esta gloria à ninguno se comunica. La gloria, que dió Christo à sus Discipulos, fue, que participassen de esta misma vnidad por amor, y caridad. Avian de ser los Discipulos los que avian de celebrar, y predicar al mundo aquella Identidad consubstancial de Christo con su eterno Padre. Pues dize Christo, quiero, que participen primero de essa Identidad entre si, porque celebrar vna Identidad sin Identidad, podrá ser vna Identidad del mundo, no vna Identidad del Cielo; podrá ser vna Identidad para el fausto, no vna Identidad para el culto; podrá ser vna Identidad, de que se alegren los hombres, no vna Identidad de que se den por agradecidos los Santos. Observen aora, que si fue glorificacion de Christo, no solo la que recibió del Padre, sino tambien la que dió à sus Discipulos, quantas, y quan duplicadas glorias seràn del Santissimo Patriarca SAN JUAN DE MATA, las Identidades objetiva, y subjetiva, que se celebran oy en esta Iglesia.

Què del caso Picinello en su libro quince, numero veinte y ocho; pero mejor serà que lo lea de espacio el curioso, y que oygan al Apostol San Pablo: *Nos vero omnes revelata facie gloriam Domini speculantes in eandem imaginem transformamur à claritate inclaritatem, tanquam à Domini spiritu.* (45) Va hablando el Apostol del velo, que tienen en su corazon los Judios en la inteligencia, y leccion de las Escrituras, y dize de los Fieles, todos nosotros à ca-

(45)

2. Cor. 3. 18.

ra descubierta sin velamen en nuestros corazones conociendo la gloria del Señor; somos transformados de vna claridad en otra claridad por su Divino Espiritu. Es lo mismo, que dezir, que la gloria de Dios conocida, y conten plada por nosotros, nos transformamos de vna gloria en otra gloria, siendo causa de esta transformacion la gracia; pero luego se ofrece esta duda.

O esta transformacion es vna misma en todos los Fieles, ò es diversa? Si es vna misma, para ninguno es beneficio especial; si es diversa, no puede dexar à todos contentos; porque no quedan iguales; pues què modo tan singular es este de transformacion? Miren: nadie puede dudar, que así como quien tiene mas perspicaz entendimiento conoce mas, así tambien, quien mas conoce, mas ama. Pero noten, que así el entendimiento, como la voluntad tienen sus ciertas Identidades en el termino, à objeto, con esta diferencia, que la Identidad del entendimiento es interior; porque *Trabit res ad se*. La Identidad de la voluntad es exterior; porque *Fertur ad res*. Oygan aora à el Angelico Doctor Santo Tomàs mi Maestro: Todo conocimiento se haze por asimilacion del que conoce al objeto conocido; por esso todos los que conocen, y ven à Dios es preciso, que de algun modo se transformen en el mismo Dios: *Cum enim omnis cognitio sit per assimilationem cognoscentis ad cognitum, oportet, quod qui vident, aliquo modo transformentur in Deum.* (46)

Pues aqui està la diversidad, que puede aver en estas transformaciones, prosigue immediatamète Santo Tomàs; porque si nuestro conocimiento es perfecto, serà nuestra transformacion perfecta; si nuestro conocimiento es imperfecto, serà nuestra transformacion imperfecta. *Et si quidem perfecte vident, perfecte transformantur; si vero imperfecte, imperfecte.* De aqui infiero yo: Luego la Identidad del Cuerpo de SAN JUAN DE MATA

(46)
D.Th.in 2.ad Cor;
cap. 3. Lect. 3. in
fine.

quanto mas perfectamente conocida; tanto sera mas verdaderamente amada; y como quanto mas perfectamente conocida, y mas amada, tanto mas nos transformamos de vna gloria en otra gloria, siendo altissima gloria de Dios el ser el mismo amor, y caridad por esencia, *Deus charitas est;* (47) y siendo esta misma gloria, la que mas nos encomienda el Apostol, *Super omnia autem haec charitatem habete, quod est vinculum perfectionis, & pax Christi exultet in cordibus vestris, in qua, & vocati estis in vno corpore;* (48) para conocer las grandes, y excelentes glorias de esta Identidad, que aplaudimos, no ay mas que atender las patentes glorias, en que nosotros mismos nos transformamos.

(47)
I. Joan. 4. 8. & 16.

(48)
Ad Colof. 3. 14. & 15.

(49)
Psalm. 4. 4.

(50)
Vid. Incognit. ad titulum Psalm. 4.

(51)
Lorin. in Psalm. 4.
v. 1.

Scitote, quoniam mirificavit Dominus Sanctum suum. (49) Mayor gloria de nuestro Santo SAN JUAN DE MATA, pues nos dize David: que no solo es excelente, sino admirable. Noten de passo, que este Psalmo lo compuso David en hacimiento de gracias por vn insigne, y muy señalado beneficio. (50) Y lo cantaron los Levitas con la mayor solemnidad divididos en dos coros para hazer mas sonoro el triunfo; y aun refiere el Doctissimo Lorino gravissimos Autores, que sienten, que fue tal el fervor, y devocion de los Levitas al cantar este Psalmo, que compitiendose los dos coros en la destreza, y el culto manifestaron el conato, y ansia con que vn coro pretendia exceder al otro coro: *Volunt denotari Psalmum cantatum à Levitis cum quodam conatu vnus chori ad superandum alterum; & vice versa.* (51) No es necessaria otra aplicacion, sino que sepamos en que està lo admirable de la gloria de nuestro Santo, atendido en esta Identidad, que celebramos de su Cuerpo?

Responda vna Identidad de otro San Juan muy parecida. Despues de otras muchas glorias, y excelencias, que à el capitulo onçe de San Mateo avia dicho Christo à sus Discipulos del Bautista, les dize

dize al verso catorce : *Ipsè est Elias , qui venturus est,* esse mismo es Elias , que ha de venir. Vamos al capitulo primero de San Juan , quando embiando los Judios de Jerusalem à preguntarle al Bautista , que les dixesse quien era , al verso veinte y vno hazen los Fariseos esta pregunta : *Quid ergo? Elias es tu ?* Y bien eres tu Elias? No soy respondiò el Bautista, *Non sum.* Pues si Christo afirma su Identidad , diciendo, *ipse est,* como la niega el Bautista, diciendo , *Non sum?* Christo insiste en que es , San Juan insiste en que no es , y en esta controversia , lo que yo reparo es , que declara Christo à el Bautista por el mayor de los hijos de los hombres , *Non surrexit inter natos mulierum maior Joanne Baptista.* (52)

(52)
 Matth. II. II.

Dezia à la Iglesia la esclarecida Religion TRINITARIA hablando del Cuerpo de su Santo Patriarca: *ipse est,* esse mismo es. Dezia la Sagrada Congregacion de Ritos, asì el año de mil seiscientos y sesenta y nueve , como el año de mil setecientos y quinze , que no era , que no constaba de su Identidad. Insistia la Religion en que era ; insistia la Sagrada Congregacion en que no era : y al ver aora que esta Identidad negada ha salido afirmada , y declarada por la Iglesia , es modo muy proporcionado de celebrarla , venerar admirable esta gloria del Patriarca , aplaudiendo este triunfo à imitacion del Bautista por el mayor , que ha logrado España.

PUNTO II.

SEGUNDA GLORIA DE España.

ES MUY DEBIDA ESTA GLORIA AL zelo , y piedad de nuestra Monarquia , pues la devocion de nuestros Augustos Reyes , que principio la sollicitud del culto de nuestro Santo , no ha

ces.

cessado hasta aver conseguido que se declare la Identidad de su Cuerpo. Ya se dexan entender las piísimas ansias, y suplicas que avrá costado; pero no ha dexado de agradecerlas el Patriarca glorioso, pues està bien patente el premio.

Quando revertatur à nuptiis. Todo el cuidado, y vigilancia, que pide el Evangelio en los siervos, es para quando vuelva el Señor de vnas bodas solemnísimas. Pues Señor, no era mejor todo esse cuidado de vuestros siervos, para quando ivais à desposaros? Entonces son mas propios, que de la vuelta los aparatos magníficos, los gastos crecidos, el numero, y puntualidad de los criados. No necesitaria el Señor para entonces de esos siervos, por que tendria allà otros tan buenos, ò mejores prevenidos. Pero SAN JUAN DE MATA en los mismos terminos de Identidad ha querido pagar el desvelo de nuestros Reyes, pues se ha declarado la Identidad de su santo Cuerpo, no despues, sino al mismo tiempo de efectuarse, y publicarse las bodas de nuestros Principes. Felices talamos, que les precede este culto. SAN JUAN DE MATA es natural de Francia, y aora es vezino venerado de España. Los Matrimonios de nuestros Principes demàs de la identidad que causa el Sacramento, *Itaque iam non sunt duo, sed vna caro*, (53) nos aseguran entre las Monarquias de España, y Francia otra identidad polytica, y de estado: vnos mismos deben ser los fines, vnos mismos los intereses. Esta identidad polytica de estas dos poderosas Monarquias tuvo glorioso principio en nuestro Rey, y Señor Felipe V. que Dios guarde; pero nos ha affligido con visos de division de poco tiempo à esta parte: pues eternize la identidad de esos bastos cuerpos de España, y Frància la Identidad del Cuerpo de SAN JUAN DE MATA.

Mayor gloria es de España aver merecido este premio, por aver solicitado este culto. *Ego autem*

(53)
Matth. 19.6.

non quero gloriam meam; est qui quarat & iudicet, (54) puede dezir muy bien SAN JUAN DE MATA por España: yo no necesito de folicitar la gloria de la Identidad de mi Cuerpo, porque ay España, que la folicite, y ay Roma, que la juzgue, y aun huvo Cardenal Español, que la votasse. * Lo cierto es, que como España la ha folicitado con tan reverente afecto, por esso es singular gloria de España el juizio, y sentencia de Roma, que ha confeguidos; pero podrán dezirme, ò sabia España, ò no sabia que era el Cuerpo mismo de SAN JUAN DE MATA? Si lo sabia, porquè no se asegura? Si no lo sabia, porquè lo solicita? Pues què gloria puede ser de España, que aya instado entre tanta duda?

Quò ego vado, scitis, & viam scitis, dize Christo à sus Discipulos: (55) Vosotros sabeis muy bien donde yo voy, y sabeis tambien el camino: ni sabemos donde vas, ni podemos saber el camino, responde el Apostol Santo Tomas: *Domine nescimus quò vadis, & quomodo possumus viam scire?* (56) Pues si Christo les avia dicho expressamente, que iba à prevenirles lugar en el Cielo, *Vado parare vobis locum,* (57) como dicen, que no saben donde va Christo? Christo dize, que lo saben, el Apostol Santo Tomàs, dize que lo ignoran: pues como hemos de entender el texto? Oygan à mi gran Padre Agustino: *Vtrumque illos Dominus dixerat scire; vtrumque dixit iste nescire. Sed nescit ille mentiri: ergo isti sciebant, & se scire nesciebant.* (58) Sabian muy bien lo que dize Christo, que sabian; pero no sabian, que lo sabian: tenian ciencia directa; pero no tenian ciencia reflexa: sabia muy bien España, que era el Cuerpo de SAN JUAN DE MATA; sabia, que Dios le avia prevenido lugar, y mansion en su Corte; sabia el camino, por donde se avia enriquecido con este tesoro; pero por mas que lo sabia, no podia saber que lo sabia, hasta que lo ha dicho, y lo ha declarado la Iglesia.

(54)
Joan.8.50.

*
El Eminentissimo
Señor Cardenal
Velluga.

(55)
Joan.14.4.

(56)
Ibid. v. 5.

(57)
Ibid. v. 2.

(58)
D. Aug. in Cat. aur.
D. Th. in Joan.
cap. 14. v. 5.

Mayor gloria todavia de esta Corona, a ver redimido el santo Cuerpo de SAN JUAN DE MATA: Todos saben la caridad, con que vino nuestro Santo à redimir Cautivos en España. Pues es correspondencia muy debida, que aya redimido España su santo Cuerpo de la suspension, y falta de culto en que se hallaba. Ea siervos míos, dize el Señor en el Evangelio alentandolos, no ay sino estar vigilantes en esta vida, porque os aseguro, que me he de ceñir para ministraros en la gloria, *Amen dico vobis quod praeinget se.* Pero Señor, que dezis? Cíñanse los siervos que son viadores en este mundo: *sint lumbi vestri praecincti*; pero vos ceñido, y en el Cielo? Tres vezes observo al Señor ceñido: por Isaiás ceñido de justicia, (59) por San Juan ceñido de humildad para lavar los pies de los Apostoles, (60) en el Apocalypsis ceñido de grandeza, y gloria. (61) Pues noten de San Cirilo, que este ceñirse prometido del Señor es para que entendamos, que han de ser semejantes los premios à nuestros meritos; *Ex quo percipimus, quod similia nobis retribuet, dum succintis se praecinget.* (62) Si el siervo viviendo se ciñe de justicia, se ceñirá el Señor con el cingulo de la justicia para premiarle; si el siervo se ciñe de humildad, se ceñirá el Señor con el cingulo de la humildad para engrandecerle; y si se ciñe el siervo de otra virtud qualquiera, se ceñirá el Señor con el cingulo que le corresponde por premio à essa virtud en la gloria. Luego SAN JUAN DE MATA, que se ciñó à vn Instituto tan heroyco como redimir Cautivos, y vino para esso à España, merece que el Señor se ciña para redimirle, y hazer que le redima esta Corona.

(59)
Isai. 11. 5.

(60)
Joan. 13. 4.

(61)
Apoc. 1. 13.

(62)
D. Ciril. in Cat. aut.
D. Th. ad hac verba: amen dico vobis,
quod praecinget se.

(63)
Psal. 41. 5.

Quoniam transibo in locum tabernaculi admirabilis, usque ad domum Dei, (63) son vnos vehementes, y bién sentidos deseos, que esperan passar al lugar de vn tabernaculo admirable hasta llegar à la Casa de Dios. Mi primer reparo es, de quien habla David

25
 vid en este Psalmo? Habla de si mismo, ò de otros
 Muchos, y muy diversos son los pareceres de Pa-
 dres, y Expositores en este punto; pero yo me in-
 elino por aora al del Incognito. Dize, que este Psal-
 mo habla en sentido literal (aunque no es David el
 que habla como Autor del Psalmo en su sentençia)
 de aquella cautividad, que avia de padecer el Pue-
 blo Hebreo en Babilonia, y que avia de motivar
 en los Cautivos el mas eficaz desseo de sacudir la
 cadena, restituyendose libres à su Templo, y à su
 Patria. *De materia autem literali istius Psalmi est notan-
 dum, quod predicti filij Chore spiritu prophetico prado-
 tati longe ante præviderunt captivitatem Babilonicam po-
 puli Iudæorum factam tempore Iosæ Regis Iudæ. Prævide-
 runt etiam populi Iudæorum captivati magnum desiderium
 liberationis ab illa captivitate, & reversionis ad terram
 propriam, & ad domum Dei, scilicet, ad templum, quod
 erat in Hierusalem. (64)*

De esta suposicion nace la principal duda: es-
 te desseo del Pueblo cautivo es implicatorio, por
 que son incompatibles Templo, y Tabernaculo.
 Es muy sabida la diferencia que ay entre Taberna-
 culo, y Casa de Dios, ò Templo; y aun lo notò el
 Incognito, *Nota, quod differentia est inter domum, &
 Tabernaculum, quoniam domus dicitur mansio firma, Ta-
 bernaculum autem mansio transitoria: (65)* La Casa,
 ò Templo significa mansion firme, y permanente,
 el Tabernaculo significa mansion transitoria, y bre-
 ve. Pues como dessean el Templo, y piden al mis-
 mo tiempo Tabernaculo? Porque en Jerusalem,
 responde el Doctissimo Lyra, primero tuvo la Ar-
 ca Tabernaculo, y despues tuvo Templo. El Ta-
 bernaculo lo hizo primero David, el Templo lo
 hizo despues Salomon. *Quoniam transibo in locum Ta-
 bernaculi: id est, in Jerusalem, ubi David primo fecit Ta-
 bernaculum ad reponendum Arcam Dei. Admirabilis:
 quia ibi dabantur Divina responsa mirabilia. Usque ad
 domum Dei: quia ibi fuit edificata domus Dei per Salomona-*

(64)
 Incognit. super
 Titulum Psal. 41.

(65)
 Incognit. in Psal.
 41. v. 5.

(66)
Lyra. *ibid.*

nem, ut quam translata fuit Arca de Tabernaculo, quae David fecerat. (66) Suspiraba el Pueblo cautivo por salir quanto antes de su cautiverio, por llegar à la Corte de Jerusalem; y como si esperaran à la edificación del Templo, se les dilatara mas su gozo, pidiendo lo mas prompto, que es passar al Tabernaculo, porque lo suponian muchos antes que el Templo edificado.

Muy bien; pero què dixera el Pueblo si viera que en el lugar suspirado para su libertad, duraba su esclavitud? Si viera convertido en tristeza el lugar de su alegría? Si viera convertido el Tabernaculo en cautiverio? Ya se ve, que no tuviera otro recurso, que suspirar por el Templo. Pues agora se conocerà la excelente gloria de esta Monarquia, en lo que ha executado con SAN JUAN DE MATA. Estaba el Cuerpo del Santo cautivo en su Tabernaculo, porque no estaba patente, y libre para el culto. Quiere redimirlo España dandole veneracion publica en su Reyno, y lo consigue sin salir de esse mismo Tabernaculo. Si me dixeran, que el Santo passò del Tabernaculo, que tuvo al principio en la Nunciatura, al Templo donde oy se venera, dirè, que esto no ha sido mas que mudar el Tabernaculo, porque oy se conserva todavia como entonces en deposito. Celebrefe en horabuena de admirable para gloria de España esse Tabernaculo, *Tabernaculi admirabilis*, pues si es admirable por las maravillosas respuestas que Dios daba, como dixo el Doctissimo Lyra, *Admirabilis, quia ibi dabantur Divina responsa mirabilis*; ò por las maravillas, que Dios obra con sus Santos, como explica el Angelico Doctor Santo Tomàs mi Maestro, *Et dicitur in Tabernaculum mirabile, propter mirabilia, quae facit Sanctis suis*; (67) Lo admirable del Tabernaculo de SAN JUAN DE MATA es, que siendo custodia, y deposito del Sacerote, sea ya trono libre, y manifesto para su culto. Maravilla es, que Dios ha obrado con SAN JUAN DE

(67)
D. Th. in Psalm.
4^o. V. 5.

De MATA; pero ha concurrido España à conseguir-
la; por aver logrado tan maravillosa respuesta de
la Iglesia.

Hasta aqui han sido glorias absolutas de Espa-
ña, las que he propuesto, que como carecen de
extremos; à que se comparen, es muy facil que se
aumenten. La dificultad grande està en verificar lo
que dixe concluyendo el primer punto, que esta
gloria, y triunfo era el mayor de España. Reclama
la predicacion de San-Tiago, el Pilar de Zaragoza,
la invencible constancia de tantos Martyres, y en
fin todas aquellas glorias, que escribe Flavio Dex-
tro de Españoles. Pues como puede ser la Identi-
dad del Cuerpo de SAN JUAN DE MATA el mayor
triunfo de España? *Et maiora horum faciet,* (68) dize
Christo à sus Discipulos, que aunque son tantos sus
milagros, todavia avian de obrar mayores prodi-
gios. Es muy dificil de entender, porque si Christo
dize: *Sine me nihil potestis facere,* (69) que sin Christo
nada podian hazer los Discipulos, como dize que
han de hazer mayores obras? Si todas son obras de
Christo, ningunas seràn mayores; ningunas buenas
obras se pueden hazer sin Christo; luego, ni mayo-
res, ni menores se pueden atribuir à los Discipulos.
*Ecce maiora fecit predicatus à credentibus, quam locutus
audientibus,* responde mi gran Padre Agustino. (70)
Mayores prodigios haze Christo predicado por los
Fieles, que hablando por si mismo à los oyentes:
vnos prodigios obrò Christo por su voz sola, otros
obra en la predicacion por voz agena, y para acre-
ditar la predicacion de sus Fieles, les premia su tra-
bajo con hazer que sus milagros sean mayores. Esta
diferencia hallo yo entre las mismas glorias, que ay
vnas glorias puramente dadas, ay otras glorias me-
recidas. Lo gloria de esta Identidad, que celebra-
mos no es puramente dada, sino merecida; por esso
es mayor que las otras glorias, y beneficios, porque
aquellos son hijos de vna pura gracia, el de esta

(68)

Joan. 14. 124

(69)

Joan. 15. 51

(70)

D. Aug. in Cat:
aur. D. Th. *Ad
illa verba: & maio-
ra horum faciet.*

(71)
1. Cor. 15. 10.

Identidad es de la gracia con España, *Gratia Dei mecum*: (71) qualquiera de aquellos beneficios es puramente dado, el de esta Identidad merecido.

(72)
2. Ad Timoth. 1.
12.

Scio cui credidi, & certus sum, quia potens est depositum meum servare in illum diem, dize el Apostol escribiendo à su querido Timoteo. (72) Yo se muy bien de quien me he confiado, y estoy cierto que es poderoso para guardar, y conservar hasta el dia ultimo el depósito, que le he entregado de mi mismo.

(73)
D. Th. ibid.

Asi explica este texto el Angelico Doctor Santo Tomàs mi Maestro: *Aliomodo dicitur credere fidei eius, cui committit rem suam; & hic sensus est verior, quasi dicat, quia me ipsum, labores, & passiones credidi, id est, commisi Deo:.....: et sic homo deponit apud Deum salutem suam, quando se Deo totum committit.* (73) El Apostol que tan altamente sintiò siempre de la gracia, parece que se olvida en esta ocasion de su Doctrina. Como puede depositar en Dios, lo que es proprio, y pertenece al supremo dominio del mismo Dios? Todo quanto es el Apostol es efecto de la gracia, *Gratia Dei sum id quod sum*: (74.) Pues como quiere depositar como si fuera proprio, lo que solo es proprio del Altisimo? Porque aunque es verdad, que *Gratia Dei sum id quod sum*, tambien es verdad, que *Gratia eius in me vacua non fuit, sed abundantius illis omnibus laboravi*, prosigue allimísimo inmediatamente el Apostol. La gracia, y dones sobrenaturales por q̄ sean de Dios, no dexã de ser meritos propios nuestros. Es verdad q̄ por la gracia soy lo que soy; pero tambien es verdad, que con essa gracia he trabajado mas, que los demás Apostoles; y como este merito, y trabajo mio no està seguro en mi arbitrio, quiero depositarlo en el todo poderoso, para lograr mi mayor gloria à su tiempo. Dos glorias grandes descubre el Apostol en este texto: la vna del Apostol por su trabajo, la otra de Dios por poderoso. Pero de estas dos glorias juntas resulta la mayor gloria, y triunfo de España en la Identidad del cuerpo de SAN

(74)
1. Cor. 15. 10.

JUAN.

JUAN DE MATA; porque no solo ha trabajado España mas que todos para lograrla, sino que ha manifestado su poder en conservar, y guardar el depósito del Santo Patriarca. Si estas dos glorias divididas hazen tan glorioso à Dios, y à San Pablo, qué haràn juntas para este Reyno?

Todavía se puede adelantar esta razon para el intento; porque el logro de este triunfo lo ha conseguido España estando firme en su esperança, contra lo que enseñaba la experiencia. El objeto de la esperança es preciso que se conciba como futuro: (75) la Identidad que celebramos no pudo concebirla España como futura, porque salió dos veces negada; luego es el mayor triunfo de España celebrar gloriosamente conseguido, lo que parecia imposible esperado. Pero suspendase el discurso en esta gloria de la esperança, porque está reservada para su Religiosísima Familia.

(75)
D. Th. 1. 2. q.
40. art. I. in corp.

PUNTO III.

TERCERA GLORIA DE LA *Religion Trinitaria.*

VOS *Similes hominibus expectantibus Dominum suum.* Habla con los siervos el Evangelio, y les dice: Que han de estar esperando à su Señor hasta que llegue. Oy diràn, que es superflua esta esperança, porque el Santo Patriarca SAN JUAN DE MATA ha muchos años, que vino à estos Reynos, y está su santo Cuerpo en poder de los RR. Padres Trinitarios Descalços. Pues noten para inteligencia del Evangelio, que aunque los siervos tuvieran posesion del Señor, todavia tenian que esperar: la razon es, porque de dos modos podemos poseer:

à Dios, ò con possession que puede faltarnos, como es en lo regular la possession de esta vida, ò con possession que no puede faltarnos como es la possession de la gloria. Luego en esta vida tenemos que esperar: los que no poseen tienen que esperar el poseer; los que poseen tienen que esperar la confirmacion, y seguridad de su possession, porque como esta es defectible en esta vida, puede hazer que la perdamos nuestra negligencia, nuestra confiança, ò la fortuna.

(76)
Ad Rom. 4. 18.

Contra spem in spem credidit. (76) Creyò Abraham en la esperança contra la misma esperança, dize el Apostol; pero parece Enigma, porque esperança que se destruye à si misma, ni es virtud, ni esperança: luego si Abraham con el mismo acto, y exercicio de esperar contradexia, y destruia su esperança, ni Abraham esperaba, ni podia creer en su esperança. No es así, dize el Angelico Doctor Santo Tomàs mi Maestro, porque à Abraham se proponian dos esperanças, vna esperança en las causas naturales, y humanas, otra esperança en las Divinas promessas. Oponianse entre si estas esperanças, porque lo que vna prometia, negaba otra. Ofrecia Dios à Abraham innumerable descendencia; dezian las causas naturales, que repugnaba por la crecida edad del Patriarca. Pues sepan, dize Santo Tomàs, que Abraham *contra spem causa naturalis, vel humanae, credidit in spem, scilicet, Divinae promissionis*, (77) Creyò esperando en las promessas Divinas contra todo quanto podia esperar de las causas humanas. No se engañò el Patriarca, porque que importa, que las causas humanas aseguren, ò nieguen qualquier suceso, si Dios dispone lo contrario? Sea gloria singular de Abraham esta esperança, y pidamos con el Apostol otra no menos segura: *Deus autem spei repleat vos omni gaudio, & pace in credendo, ut abundetis in spe, & virtute Spiritus Sancti.* (78) Abunde en horabuena, y aumen-

(77)
D. Th. ibid.

(78)
Ad Rom. 15 13.

tele

ese nuestra esperanza, que esta será la gloria verdadera de los que esperaren como deben esperar, pues nunca dexará Dios de concederles lo que quisiere conceder.

Domine, si tu sustulisti eum, dicito mihi ubi posuisti eum, & ego eum tollam. (79) Señor, si tu has quitado el Cuerpo de mi Maestro, y lo has sacado de su Sepulcro, dime donde lo pusiste, para que yo me le lleve. Así explicaba sus finezas la Magdalena afligida, quando no encontrando el Cuerpo de su Maestro en el Sepulcro, juzgó que le avian hurtado. Pero es gracioso el modo de discurrir de Magdalena: si tu lo has quitado dime donde lo has puesto, para que lo quite yo. Porque tu lo has hurtado, quiero hurtartelo yo à ti. Porque tu lo sacaste del Sepulcro, quiero yo sacarlo de donde tu lo has puesto. Porque tu lo has tenido, quiero tenerlo yo. Diràn, que discurría la Magdalena como amante, y à mi me parece que argumentaba como muy discreta. Concibió dos glorias Magdalena en aquel hurto: vna aver tenido aquel sacratissimo Cuerpo hasta entonces, otra quererlo tener despues. Era ya imposible à Magdalena lograr la primera, y contentandose con la segunda, dize, no seas avaro de glorias, que à ti te basta averlo tenido hasta aqui; y à mi amor le falta la gloria de tenerlo desde oy, y pues tu ya lo has tenido, dexa que lo tenga yo. Verdad es, que si esta razon conyêce, se instará en la misma forma contra la Magdalena en teniendo lo algun tiempo, porque le dirá el otro, Magdalena no seas avara de glorias, como no serías que yo lo fuera; ya has tenido en tu poder esse sacratissimo Cuerpo, que tanto deseabas, razon será que me le entregues luego al punto, pues sabes que fue mio primero. Si responde Magdalena, que el retenerlo es premio de las ansias, con que lo ha buscado, le dirá el otro, que es premio de los riesgos, à que se expuso.

(79)
Joan. 20. 15.

el que lo buelva ; pues si Magdalena lo buscò con lagrimas , y deffeos , el otro lo facò entre innumerables peligros de guardas , y de soldados.

No nos apartemos del Sepulcro , si quieren ver vna emulacion gloriosa de Juan , y Pedro. *Currebant duo simul.* (80) Corrian juntos ambos Apostoles al monumento ; pero adelantòse San Juan corriendo mas ligero. Llega primero al Sepulcro , y se para : llega despues San Pedro , y entra. Ambos es cierto que llevaban vn mismo fin de venerar la Identidad del Cuerpo de su Maestro. Pues què detencion es la de Juan para entrar en el Sepulcro , ya que avia corrido mas por llegar primero ? Todos saben , que fueron estos dos Apostoles los primeros , que mas corrieron , porque fueron los que mas amaron. Pero en su amor encuentro yo vna notable diferencia , porque el amor de San Juan fue conocido , y regulado por el corazon de Christo , y su Divino pecho , *Erat ergo recumbens vnus ex Discipulis eius in sinu Iesu , quem diligebat Iesus :* (81) el amor de San Pedro fue conocido , y regulado por la misma ciencia , y sabiduria de Christo , *Tu scis Domine , quia amo te.* (82) El amor de San Juan podia parecer apasionado , el amor de San Pedro estava calificado de entendido. Avian de celebrar por el mundo el mysterio de aquel Sepulcro , y dize San Juan no quiero entrar hasta que entre Pedro , porque mysterios tan altos no es razon que los juzgue vn amor ciego , sino que los registre primero el amor mas entendido. Entrando primero Juan entraba primero la voluntad , entrando primero Pedro , entraba primero el entendimiento , y como no es razon , que el entendimiento siga à la voluntad , sino la voluntad al entendimiento , por esso hasta que entrò San Pedro no quiso entrar San Juan en el Sepulcro.

Sino es que diga , que fue especial disposicion de la Providencia dividir las glorias , pa-
ra

(80)

Joan. 20. 4.

(81)

Joan. 13. 23.

(82)

Joan. 21. 15. 16.
& 17.

fa premiar el amor de los dos Apóstoles; à San Juan darle la gloria de correr mas como mas mozo; à San Pedro la gloria de entrar primero como anciano. O dire, que como empezaron juntos la carrera, y no llegaron juntos al monumento, porque se adelantò Juan como mas ligero, no quiso Dios; que entrara primero, porque entraran ambos juntos al Sepulcro. Pero passemos del Sepulcro à vn nacimiento.

En el libro de la genealogica estirpe de Christo enlaza San Mateo estos dos hermanos Phares, y Zaran nietos de Jacob. *Iudas autem genuit Phares, & Zaram de Thamar.* (83) Mas quisiera saber, si solo Phares sigue la progenie de Christo, porque Zaran ha de ocupar la margen del Evangelio? Por hermanos, no, pues no se escribe Esau, que tambien era hermano de Jacob, ni se escriben los hermanos de los demàs progenitores de Christo. Fuera de que se podian escribir en confusso como los hermanos de Judas, *Iacob autem genuit Iudam & fratres eius:* (84) Luego es poderoso el motivo de singularizar estos hermanos. Ya saben el Oriente de estos infantes, quando haziendo teatro de contienda aquel corto nativo claustro materno, aun no sabian vivir, y ya sabian pelear. Contendian generosos por lograr la primacia, y honra de la descendencia del Mesias, y cada vno intentaba lograr la primogenitura. Entre lucha tan honrada Zaran, ò mas afortunado, ò mas ligero sacò primero el brazo cantando la victoria, y en señal de que era el primero, le ataron vna cinta encarnada en la mano: apenas el Infante sintiò la colonia, quando retirando el brazo diò lugar à su hermano, y saliò Phares el primero. (85.)

Aora pregunto yo, que proporcion tiene esta contienda, para que se escriba Zaran en el Evangelio? Para que Phares sepa, que debe à su her-

E ma

(83)
Matth. 1. 3.

(84)
Matth. 1. 2.

(85)
Gen. 38. à vers.
27.

mano toda su fortuna. El fin de aquella contienda se reducía à quien sacaba primero, y salía con todo el cuerpo. Saliò Phares primero, porquiere tirò Zaran su mano : pues pongase Zaran junto à Phares en el Evangelio, para que tenga siempre presente Phares, que à la mano de Zaran debe su cuerpo, y mayorazgo. En el Sepulcro de Abfalon se gravò por Epigrafe vna mano, *Manus Abfalon*: (86) Yo gravara al pie del nuevo Sepulcro de SAN JUAN DE MATA la mano de Zaran con su colonia encarnada, ò las manos de los dos Religiosos, que le extrajeron de su Sepulcro en Roma.

(86)

2. Reg. 18. 18.

He concluido el discurso, pidiendo brevemente la atencion para este texto : *Vidit principatum suum, quod in parte sua Doctor esset repositus.*

(87)

Deuteronom. 33.
21.

(87) Va Moyse bendiciendo, y despidiendose de las Tribus de Israel para morir, y al llegar al Tribu de Gad le dize, que ha de tener su cuerpo, por que ha de ser sepultado Moyse en su fuerte, y territorio. Noten: que aora se llama Moyse Doctor, para que haga mas alusion el texto à nuestro Santo Doctor SAN JUAN DE MATA. Aora brevemente la duda : si como sabe el Escriturario Moyse està propriamente sepultado en el Tribu de Ruben, como dize, que ha de tener su cuerpo el Tribu de Gad? Porque avian de ser los Gaditas los principales, que dominassen en el lugar de su Sepulcro, y por este dominio les atribuye la Escritura la gloria de tener su cuerpo. (88)

(88)

Vid. Cornel. Alap.
in cap. 33. Deu-
teron. vers. 21.

Luego no puedes negar esclarecida Religion Trinitaria, que tienes el Cuerpo de tu Santo Patriarca, pues tienes, y has tenido el dominio de su Sepulcro. Verdad es, que sobre el cuerpo de Moyse se siguiò cierta altercacion, y disputa, que refiere el Apostol San Judas. (89) Pero no se oyeron otras voces, que *Imperet tibi Dominus*. Si ha ayido alguna disputa sobre el cuerpo de SAN

(89)

Epist. Cathol.
Judæ. vers. 9.

JUAN

JUAN DE MATA ; no ha ávido mas voces , ni mas discursos que lo que mandare , y determinaré la Iglesia.

Ea pues Santísimo Patriarca llenad de bendiciones vuestra Religion Sagrada. Hazed felices las bodas del Principe nuestro Señor , y de la Reyna Christianísima para exaltacion de la Iglesia, y bien de estas dos Monarquias de España , y Francia- Alcançad para este Nobilísimo , y Religiosísimo congreso mucha gracia en esta vida , que se confirme en la gloria. *Ad quam nos perducatur, &c.*

O. S. C. S. R. E.

*D. Juan Agustin del Casal
y Monte-Negro.*

... de la ...
... que ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

O. S. R. E.

D. ...
...